

# Informe Tributario y de Gestión

## Cuarto trimestre 2021



# A

Aumentar la eficiencia recaudatoria

De enero a diciembre se recaudaron <sup>1</sup>

**524.4 mmdp**

391.0 mmdp por actos de fiscalización

+  
133.4 mmdp por cartera y eficacia recaudatoria

# B

Bajar la evasión y la elusión fiscal



Se recuperaron

**123.5 pesos**

por cada peso invertido en fiscalización.

Es la cifra más alta que se ha registrado en un año.



# C

Combate a la corrupción

**920**  
contribuyentes

**145**  
servidores públicos

denunciados ante la **Fiscalía General de la República**

Fuente: SAT.

1/ Considera montos en efectivo y virtuales.



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO





# Informe Tributario y de Gestión

## Cuarto trimestre 2021

### Contenido

<b>CONTENIDO</b>	<b>2</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>CONTEXTO INTERNACIONAL DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>4</b>
<b>I. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>5</b>
<b>1. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA</b>	<b>5</b>
<b>2. PRINCIPALES RUBROS DE RECAUDACIÓN</b>	<b>10</b>
<b>3. ACCIONES ESPECIALES</b>	<b>15</b>
<b>II. ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN</b>	<b>16</b>
<b>A. AUMENTAR LA EFICIENCIA RECAUDATORIA</b>	<b>16</b>
<b>B. BAJAR LA EVASIÓN Y ELUSIÓN FISCAL</b>	<b>17</b>
<b>C. COMBATIR LA CORRUPCIÓN</b>	<b>18</b>
<b>III. OPERACIÓN RECAUDATORIA</b>	<b>19</b>
<b>1. OPERACIÓN TRIBUTARIA</b>	<b>19</b>
<b>2. OPERACIÓN ADUANERA</b>	<b>27</b>
<b>IV. FIDEICOMISOS</b>	<b>30</b>
<b>1. FACLA</b>	<b>30</b>
<b>2. FIDEMICA</b>	<b>30</b>



## Introducción

En 2021, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos de la presente administración y respetando los principios constitucionales de contribuir al gasto público de manera proporcional y equitativa, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) realiza sus funciones estableciendo piso parejo para todos los contribuyentes. De esta manera se garantiza el mismo trato para todos, **consolidando la estrategia del ABC, Aumentar la eficiencia recaudatoria, Bajar la evasión y elusión fiscal y Combatir la corrupción.**

- Para 2021 se reafirmó el compromiso del SAT para garantizar finanzas públicas sanas, evitando endeudamiento, cubriendo los gastos en salud y en los programas prioritarios; y así contribuir a la recuperación económica del país frente a la pandemia del Covid 19. Además, se agradece infinitamente el apoyo de miles de contribuyentes que cumplieron con sus obligaciones fiscales en tiempo y forma.
- En 2021 **los ingresos tributarios alcanzaron 3 billones 566 mil 622 millones de pesos, esto significa un cumplimiento de 101.0% respecto de la Ley de Ingresos Federales y un crecimiento anual real de 1.1%, es decir, 33.6 mil millones de pesos adicionales a lo programado.** Respecto a 2018 se alcanzó un incremento real de casi 3.0%, equivalente a 504 mil millones de pesos.
- **Gracias al compromiso de los contribuyentes, en 2021 las contribuciones internas registraron un incremento nominal de 94 mil 280 millones de pesos con relación a 2020 y de 450 mil 139 millones de pesos con relación a 2018;** éstas representaron tres cuartas partes de los ingresos tributarios. Mientras que, a partir de la reactivación económica, las contribuciones externas **crecieron nominalmente 133 mil 399 millones de pesos.**
- Para fortalecer los ingresos tributarios, el SAT dirigió sus **esfuerzos recaudatorios para obtener 524 mil 426 millones de pesos de ingresos adicionales.** Casi la misma cantidad a la alcanzada en 2020, en términos reales y **casi 245 mil millones de pesos más que en 2018, superior 65.6% real a pesar de las crisis sanitaria y económica.**
- Uno de los principales retos de la administración actual es el combate al contrabando, por esta razón el SAT **llevará a cabo un monitoreo y trazabilidad en los productos y mercancías con el complemento Carta Porte,** documento que para 2022 será digital y a través de la factura, esto impide que, como se realizaba antes, un mismo documento se pasara hasta 10 veces en la aduana.
- Por otra parte, se creó la Agencia Nacional de Aduanas de México que busca fortalecer la seguridad en el despacho aduanero y que a partir de 2022 administrará el Impuesto de Comercio Exterior, entre otros. Cabe señalar que en los **últimos cuatro años los ingresos federales aduaneros representan solo el 2.0% de los ingresos tributarios.**
- **Durante la administración actual, el SAT ha devuelto más recursos, atendido más trámites y ha conseguido reducir el tiempo de devolución,** a través de procesos más ágiles y eficientes. **En 2021, se pagaron 710 mil 459 millones de pesos de devoluciones tributarias, 273 mil 064 millones de pesos más que en 2018, equivalentes a un incremento real de 43.4%.** Para 2020 el crecimiento fue de 89 mil 972 millones de pesos, esto es, 8.3% real.
- En 2021 también crecieron **en 2 millones 387 mil 593 las resoluciones positivas a solicitudes de devolución en comparación con el mismo periodo de 2018.** Es decir, **el volumen de atención de trámites creció 65.3%.** Sin considerar las devoluciones automáticas, **durante 2021, el tiempo promedio de resolución positiva de devoluciones disminuyó tres días, al pasar de 21.2 a 17.9 días.**
- **El SAT aumentó la capacidad de atención para los distintos servicios en las Administraciones Desconcentradas y Módulos de Servicios Tributarios,** respetando las medidas de salubridad, higiene y sana distancia. **Se promovió el uso de los servicios electrónicos y las herramientas digitales,** como SAT ID, SAT Móvil, Mis cuentas, Oficina Virtual, Fila Virtual y el CAREC.
- **En 2021 se continuaron con las acciones contra la corrupción y delitos.** Se presentaron **1 mil 41 denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR),** que involucran a **1 mil 65 personas, de las cuales solo 218 (21%) han sido vinculadas a proceso,** 6 servidores públicos, 108 personas físicas y 104 personas morales. De estos destaca la denuncia a un ex servidor público de alto mando acusado de delincuencia organizada con el contrabando de combustibles. Lo anterior es un gran acierto ya que para combatir la corrupción de raíz es necesario enfocar esfuerzos a la detención de altos mandos, toda vez que esto debilita realmente sus operaciones.



## Contexto internacional de los ingresos tributarios

Las medidas de mitigación y combate a la propagación del virus SARS-CoV-2 implementadas por los gobiernos a partir de 2020, las cuales continúan ejecutándose debido a las distintas olas de la pandemia, han tenido un impacto significativo en la economía de la mayoría de los países, en donde el proceso de recuperación económica ha sido más lento de lo previsto. De esta manera, la recaudación tributaria ha sufrido caídas importantes en los últimos dos años, al mismo tiempo que se han requerido mayores recursos para llevar a cabo los planes de vacunación, la ampliación de los servicios de salud, entre otras inversiones, lo que ha provocado mayor presión en las finanzas públicas.

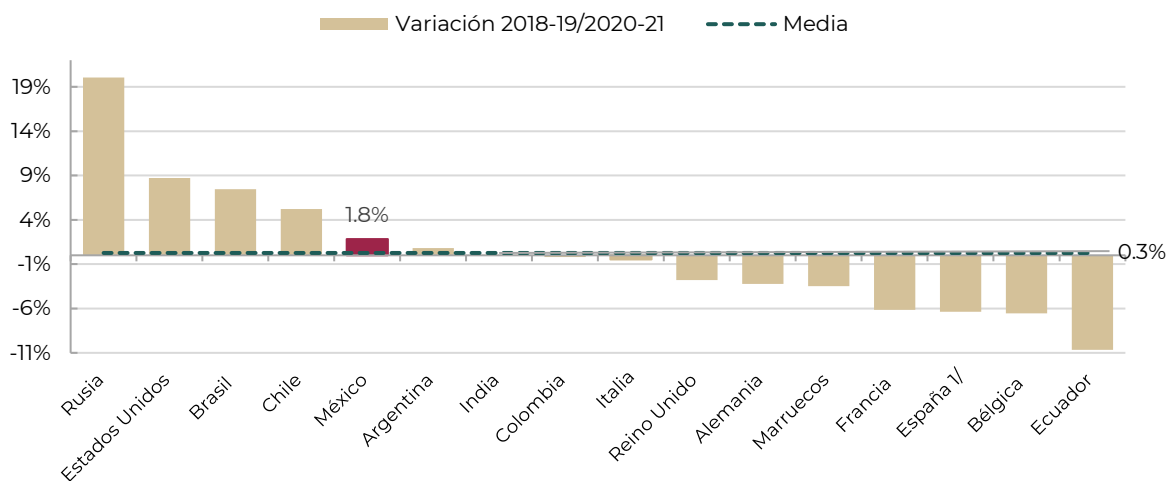
En este contexto, se identifica que en el periodo 2020-2021 en comparación al periodo 2018-2019, a pesar de la paulatina reapertura de las actividades en el 2021, la recaudación tributaria en términos reales en varios países no ha alcanzado los niveles previos a la pandemia.

Sin embargo, aún con las condiciones adversas prevalecientes, algunos países han logrado no solo mantener sino aumentar sus niveles de recaudación. En este grupo sobresale Rusia, con un incremento del 20.1% en el periodo analizado, país que incrementó la tasa impositiva de 13% al 15% para las personas cuyos ingresos superaran los 5 millones de rublos. De la misma manera resalta Estados Unidos que, tras sufrir grandes caídas en su recaudación tributaria principalmente durante el segundo trimestre de 2020, los ingresos tributarios del periodo 2020-2021 tuvieron un incremento real del 8.7% respecto al periodo 2018-2019, respaldado, entre otros elementos, por la introducción de una serie de estímulos y ayudas económicas, por ejemplo, el American Rescue Plan, con un presupuesto de 1.8 billones de dólares, y otros planes económicos que pueden afectar el balance presupuestario.

Asimismo, Chile es otro país con un incremento real del 5.2% en su recaudación tributaria; una medida adoptada durante 2021 fue la introducción de un nuevo tramo de Impuesto a la Renta, aplicado para las personas con ingresos anuales superiores a los \$189,817,880. Al igual que estos países, México logró incrementar los ingresos tributarios en este periodo en 1.8%, sin la introducción de nuevos impuestos o el alza de las tasas impositivas.

Si bien se proyectaba un 2022 con mejores condiciones económicas, los rebrotes de Covid-19 y eventos geopolíticos están afectando las perspectivas de recuperación económica, por lo que existe la posibilidad de un escenario con menores ingresos tributarios de los previstos.

**Gráfico 1. Variación de los ingresos tributarios reales periodo 2018-19 y 2020-21, en países seleccionados**



Nota: Variaciones reales calculadas a partir de las cifras de los ingresos tributarios publicadas por los Ministerios de Hacienda/Finanzas o equivalente o de las administraciones tributarias de cada país. Los ingresos en términos reales fueron deflactados con los índices de Precios al Consumidor, publicados por los institutos u oficinas de estadísticas de cada país. Para los siguientes países, de los ingresos tributarios totales se eliminaron los relacionados con las contribuciones a la seguridad social: Argentina, Brasil, Estados Unidos y Reino Unido. Para Rusia se eliminaron los ingresos por petróleo y gas.

1/ Los ingresos tributarios de España para el 2021 solo incluyen los reportados hasta el mes de noviembre, debido a que éstos no han sido actualizados.



## I. Situación de los ingresos tributarios

### 1. Recaudación tributaria

#### Por tipo de contribución

En 2021, se recaudaron 3 billones 566.6 mil millones de pesos; 1.1% de crecimiento en términos reales, es decir, se recaudaron 227.7 mil millones de pesos más que en el año anterior. Respecto con la Ley de Ingresos de la Federación 2021 (LIF 2021), se obtuvo un cumplimiento de 101.0%, 33.6 mil millones de pesos adicionales a lo programado. Estos ingresos adicionales son resultado de la continuidad a las estrategias de cobro y fiscalización para fortalecer la recaudación tributaria, así como de la reactivación económica del país, en gran medida, por el avance en el programa de vacunación.

- El Impuesto Sobre la Renta (ISR) presentó un crecimiento de 1.7% en términos reales, con 1 billón 895.7 mil millones de pesos, monto superior en 132.8 mil millones de pesos al registrado en el mismo periodo de 2020. Lo anterior en gran medida, como resultado de las acciones de fiscalización realizadas por Grandes Contribuyentes, que han incentivado el cumplimiento puntual y voluntario.
- Por su parte, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) presentó un crecimiento de 7.7% en términos reales con 1,123.7 mil millones de pesos, obteniendo 136.2 mil millones de pesos más que lo recaudado en el mismo periodo de 2020.
- El Impuesto Especial sobre Producción y Servicio (IEPS) presentó una disminución real de 18% esto se debe principalmente a la evasión y elusión fiscal causada por el contrabando, así como por los estímulos fiscales para mantener el precio de los combustibles.

**Cuadro 1. Ingresos tributarios netos, enero-diciembre**

Miles de millones de pesos

Concepto	2018	2020	2021							
			LIF	Observado	Dif. vs LIF		Dif. vs 18		Dif. vs 20	
					Abs.	Rel. (%)	Abs.	Real (%)	Abs.	Real (%)
<b>Ingresos tributarios</b>	<b>3,062</b>	<b>3,339</b>	<b>3,533</b>	<b>3,567</b>	<b>34</b>	<b>1.0</b>	<b>504</b>	<b>2.8</b>	<b>228</b>	<b>1.1</b>
ISR <sup>1/</sup>	1,665	1,763	1,909	1,896	-13	-0.7	231	0.5	133	1.7
IVA	922	988	979	1,124	145	14.8	201	7.6	136	7.7
IEPS	347	461	511	399	-112	-21.8	52	1.4	-62	-18.0
Gasolina y diésel	188	300	352	223	-129	-36.6	35	4.9	-77	-29.6
Otros	160	161	159	176	17	10.8	16	-2.6	15	3.5
Comercio exterior <sup>2/</sup>	66	58	62	76	14	22.6	10	1.8	18	23.4
IAEEH <sup>3/</sup>	5	7	7	7	0	1.7	2	13.3	0	-3.8
Otros impuestos <sup>4/</sup>	57	63	66	66	-1	-0.8	9	2.0	3	-1.6
<b>Ingresos tributarios sin IEPS de gasolinas</b>	<b>2,875</b>	<b>3,039</b>	<b>3,181</b>	<b>3,344</b>	<b>162</b>	<b>5.1</b>	<b>469</b>	<b>2.7</b>	<b>304</b>	<b>4.1</b>

<sup>1/</sup> Incluye ISR de contratistas y asignatarios.

<sup>2/</sup> Impuestos al Comercio Exterior, consideran el Impuesto General a la Importación (IGI) y el Impuesto General a la Exportación (IGE).

<sup>3/</sup> Impuesto por la Actividad de Exploración y Extracción de Hidrocarburos.

<sup>4/</sup> Incluye el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN), Accesorios, Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), Impuesto al Activo (IMPAC), Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE) y otros no comprendidos en leyes vigentes.

Cifras sujetas a revisión. Los totales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. Fuente: SAT; SHCP (LIF).

#### Por recaudación primaria y secundaria

Del total de los ingresos tributarios recaudados en 2021, el 85.3% provienen de la recaudación primaria; es decir, del cumplimiento voluntario y puntual de las obligaciones fiscales de los contribuyentes. En tanto el 14.7% restante, al que se le denomina recaudación secundaria, se obtiene tanto de acciones para aumentar la eficiencia recaudatoria, como los programas que promueven la regularización de los contribuyentes que no cumplieron con sus obligaciones fiscales de manera oportuna y la cobranza coactiva, así como de los actos de fiscalización.



**Cuadro 2. Recaudación primaria y secundaria  
Enero-diciembre, 2021**

Miles de millones de pesos

<b>Total</b>	<b>3,566.6</b>
<b>Recaudación primaria</b>	<b>3,042.2</b>
<b>Recaudación secundaria<sup>1/</sup></b>	<b>524.4</b>
Eficiencia recaudatoria <sup>2/</sup>	133.4
Fiscalización	391.0

1/ Recaudación cobrada con intervención de la autoridad fiscal. Considera cifras en efectivo y virtuales.

2/ Considera las acciones realizadas en materia de cobranza coactiva.

Cifras sujetas a revisión. Los totales pueden no coincidir debido al redondeo. Fuente: SAT.

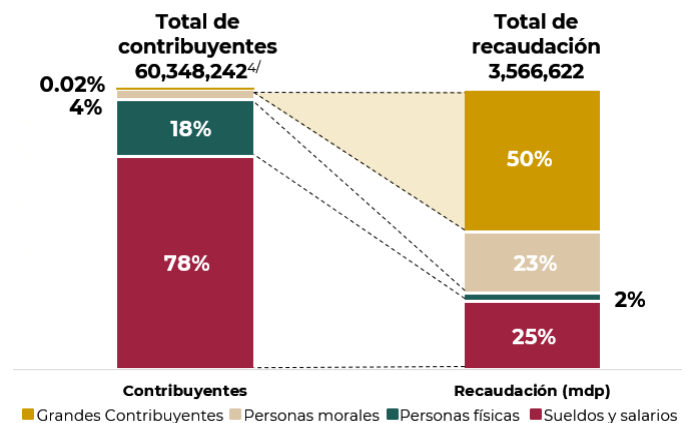
**Por tipo de contribuyente**

En 2021, del total de contribuyentes activos con obligaciones fiscales, el 96% corresponde a personas físicas (78% a sueldos y salarios y 18% al resto) y el 4% a personas morales. Los **Grandes Contribuyentes** (personas morales) **representan el 0.02% del padrón. La aportación del segmento de Grandes Contribuyentes ascendió a 1 billón 776 mil 659 millones de pesos, lo que representó el 50% de los ingresos tributarios totales.** Es importante señalar que los Grandes Contribuyentes retienen el IVA de los bienes y servicios gravados que venden, el cual es pagado por los consumidores, para posteriormente enterarlo al SAT.

**Cuadro 3. Distribución del padrón y recaudación por régimen, enero-diciembre, 2021**

Padrón en número de contribuyentes; montos en miles de millones de pesos

Tipo de contribuyente	Contribuyentes	% del total	Recaudación	% del total
<b>Grandes Contribuyentes<sup>1/</sup></b>	<b>11,831</b>	<b>0.02</b>	<b>1,776.7</b>	<b>50</b>
Personas morales <sup>2/</sup>	2,283,018	4	807.6	23
Personas físicas <sup>3/</sup>	10,962,946	18	93.8	2
Sueldos y salarios	47,029,185	78	888.6	25
<b>Total<sup>4/</sup></b>	<b>60,348,242</b>	<b>100</b>	<b>3,566.6</b>	<b>100</b>



Nota: Cifras correspondientes al padrón de contribuyentes activos, excluyendo los registrados "sin obligaciones" y "sin régimen". Un contribuyente puede tributar en más de un régimen. 1/ El padrón de Grandes Contribuyentes está constituido por los padrones de Grandes Contribuyentes e Hidrocarburos. Se excluye el número de contribuyentes de personas físicas, en virtud de que su recaudación (186 mdp) no es significativa respecto de la recaudación de las personas morales. 2/ Excluye a los Grandes Contribuyentes. 3/ Personas físicas no asalariadas y excluye a los Grandes Contribuyentes. 4/ Incluye 61,262 personas físicas del padrón de Grandes Contribuyentes. Las estructuras porcentuales (%) y las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: SAT.

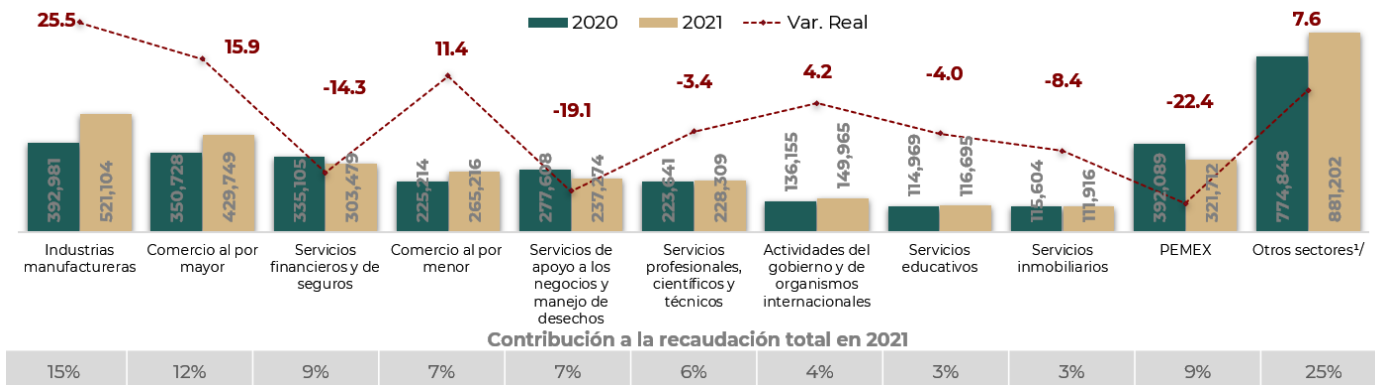
**Por sector económico**

En 2021, la recuperación económica favoreció la recaudación de la industria manufacturera y el comercio los cuales representan 34% de la recaudación, mientras que los sectores de servicios son los más afectados por la crisis sanitaria.



**Gráfico 2. Ingresos tributarios netos por sector económico y Pemex, enero-diciembre, 2020-2021**

Montos en millones de pesos; variaciones en porcentaje



Contribución a la recaudación total en 2021

15%	12%	9%	7%	7%	6%	4%	3%	3%	9%	25%
-----	-----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

1/ Otros sectores considera: Construcción; electricidad, agua y suministro de gas; transportes, correo y almacenamiento; información en medios masivos; servicios de salud y de asistencia social; dirección de corporativos y empresas; otros servicios excepto actividades del gobierno; minería; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos; agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; y actividades pendientes de aclaración. Incluye la recaudación de las Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

Fuente: SAT.

**Por tipo de régimen**

Las personas morales y las personas físicas se clasifican en regímenes de acuerdo con el tipo de actividad que desempeñan y con su nivel de ingreso. Los regímenes asociados a las personas morales concentran el 95.9% de la recaudación total; sin embargo, cabe señalar que el **mayor crecimiento se dio en personas físicas (15.8% real)**, lo que indica una recuperación del empleo durante el año.

**Cuadro 4. Ingresos tributarios por régimen<sup>1/</sup>**  
**Enero-diciembre**  
Millones de pesos

Contribuyente/régimen	2018	2020	2021	Var. absoluta		Var. real (%)	
				21-18	21-20	21-18	21-20
<b>Total</b>	<b>3,062,334</b>	<b>3,338,943</b>	<b>3,566,622</b>	<b>504,288</b>	<b>227,679</b>	<b>2.8</b>	<b>1.1</b>
<b>Personas morales</b>	<b>2,897,707</b>	<b>3,189,245</b>	<b>3,419,244</b>	<b>521,537</b>	<b>229,999</b>	<b>4.2</b>	<b>1.4</b>
General de Ley Personas Morales	2,490,905	2,715,027	2,908,061	417,156	193,034	3.1	1.3
Con Fines no Lucrativos	325,320	375,816	388,647	63,326	12,831	5.5	-2.2
Opcional para Grupos de Sociedades	53,926	64,350	70,303	16,377	5,953	15.1	3.4
Actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras	11,159	19,196	25,404	14,245	6,208	101.0	25.2
Residente en el Extranjero sin Establecimiento Permanente en México	462	6,039	16,055	15,593	10,016	-0-	151.5
De los Coordinados <sup>2/</sup>	12,656	5,298	7,753	-4,903	2,455	-45.9	38.5
Sociedades Cooperativas de Producción que Optan por Diferir sus Ingresos	3,277	3,519	3,021	-256	-498	-18.6	-18.8
<b>Personas físicas</b>	<b>90,809</b>	<b>99,883</b>	<b>122,201</b>	<b>31,392</b>	<b>22,317</b>	<b>18.8</b>	<b>15.8</b>
Con Actividades Empresariales y Profesionales	32,875	35,143	45,223	12,348	10,080	21.5	21.8
Arrendamiento	15,377	17,975	20,016	4,639	2,041	14.9	5.4
Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios <sup>3/</sup>	16,499	13,473	16,269	-230	2,795	-12.9	14.2
Ingresos por Dividendos (socios y accionistas)	8,753	11,117	12,398	3,646	1,282	25.1	5.5
Ingresos por Intereses	7,077	9,388	11,929	4,853	2,541	48.9	20.2
De Incorporación Fiscal	6,847	8,167	10,371	3,525	2,204	33.8	20.2





Contribuyente/régimen	2018	2020	2021	Var. absoluta		Var. real (%)	
				21-18	21-20	21-18	21-20
De los Demás Ingresos	3,184	4,423	5,517	2,333	1,094	53.0	18.0
Actividades Empresariales con Ingresos a través de Plataformas Tecnológicas	492	500	841	349	341	51.0	59.2
Residente en el Extranjero sin Establecimiento Permanente en México	24	57	117	93	60	331.6	93.2
Actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras	-317	-361	-482	-164	-121	-34.0	-26.4
Sin Régimen <sup>4/</sup>	72,784	48,711	24,232	-48,552	-24,479	-70.6	-52.9
Sin Obligaciones Fiscales	1,034	1,104	945	-89	-159	-19.3	-19.0

1/ Se considera la recaudación tributaria neta por contribuyente con el régimen activo más reciente registrado al periodo actual reportado.

2/ Es el régimen en el que tributan exclusivamente las personas morales que administran y operan activos fijos o activos fijos y terrenos de la actividad del autotransporte terrestre de carga o de pasajeros.

3/ Las retenciones de ISR por Sueldos y Salarios se contabilizan a través de los empleadores, que son los que retienen y enteran el impuesto.

4/ Incluye recaudación que no puede ser asociada a un contribuyente, como la reportada por Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares, y reclasificaciones.

-0- La variación es superior a +/- 500%.

Cifras sujetas a revisión. Los totales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: SAT.

### Por contribuciones internas y de comercio exterior

En 2021, las contribuciones internas comprendieron **el 72% de los ingresos tributarios, con 2 billones 567 mil 471 millones de pesos**. Respecto al periodo anterior, disminuyeron 1.8% real por el incremento en las devoluciones, esta variación no refleja la realidad económica ya que metodológicamente las devoluciones tanto internas como las de comercio exterior se disminuyen en las contribuciones internas.

Después de la caída del Comercio Exterior en 2020, la recaudación presentó un avance de 9.2 % anual real, sin embargo, debió ser 71 mil millones de pesos superior para alcanzar en términos reales al menos lo obtenido en 2018, por lo que aún se deben redoblar esfuerzos en el combate al contrabando.

**Cuadro 5. Contribuciones internas y de comercio exterior**  
**Enero-diciembre**  
Millones de pesos

Contribución	2018	2019	2020	2021	Variación absoluta			Variación real %		
					21-18	21-19	21-20	21-18	21-19	21-20
<b>Total</b>	<b>3,062,334</b>	<b>3,202,651</b>	<b>3,338,943</b>	<b>3,566,622</b>	<b>504,288</b>	<b>363,971</b>	<b>227,679</b>	<b>2.8</b>	<b>1.9</b>	<b>1.1</b>
<b>Contribuciones internas</b>	<b>2,117,332</b>	<b>2,233,245</b>	<b>2,473,191</b>	<b>2,567,471</b>	<b>450,139</b>	<b>334,226</b>	<b>94,280</b>	<b>7.1</b>	<b>5.2</b>	<b>-1.8</b>
ISR	1,664,948	1,687,830	1,762,913	1,895,696	230,748	207,866	132,783	0.5	2.8	1.7
IVA	209,293	254,094	393,131	356,136	146,843	102,042	-36,995	50.2	28.3	-14.3
IEPS	181,941	235,796	248,351	244,347	62,406	8,551	-4,004	18.6	-5.2	-6.9
Otros <sup>1/</sup>	61,151	55,225	68,797	71,292	10,141	15,767	2,495	2.9	17.5	-2.0
<b>Comercio exterior<sup>2/</sup></b>	<b>945,003</b>	<b>969,406</b>	<b>865,752</b>	<b>999,151</b>	<b>54,148</b>	<b>29,745</b>	<b>133,399</b>	<b>-6.6</b>	<b>-5.7</b>	<b>9.2</b>
IVA	712,946	679,233	594,394	767,563	54,617	88,330	173,169	-4.9	3.4	22.2
IEPS	165,495	224,700	212,323	154,807	-10,688	-69,893	-57,516	-17.4	-37.0	-31.0
ICE <sup>3/</sup>	65,543	64,741	57,938	75,539	9,996	10,798	17,601	1.8	6.8	23.4
Otros <sup>4/</sup>	1,019	732	1,097	1,243	224	511	146	7.7	55.4	7.2

1/ Incluye ISAN, Accesorios, IAEEH e impuestos no comprendidos en leyes vigentes.

2/ Incluye la recaudación que reporta el Auxiliar Aduanas, más los Impuestos al Comercio Exterior (ICE) reportados por las ADRs y Entidades Federativas.

3/ Impuestos al Comercio Exterior (ICE), consideran el Impuesto General de Importación (IGI) y el Impuesto General de Exportación (IGE).

4/ Incluye ISAN y Accesorios reportados por Aduanas. Los totales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. Cifras sujetas a revisión. Fuente: SAT.

### Recaudación de la Agencia Nacional de Aduanas de México a partir de 2022

La Agencia Nacional de Aduanas de México se creó a partir de 2022 para fortalecer la seguridad durante el despacho aduanero apoyado por las fuerzas armadas. Esta agencia quedará a cargo de los ingresos federales aduaneros integrados por el Impuesto General de Importación (IGI), Impuesto General de Exportación (IGE), Derecho de Trámite Aduanero (DTA), accesorios y cuotas compensatorias. **En los últimos cuatro años, los ingresos tributarios federales aduaneros recaudados bajo este esquema, representan en promedio, solo el 2.0% de todos los ingresos tributarios**, lo que en 2021 equivale a 79 mil 28 millones de pesos.





**Cuadro 6. Recaudación de la Agencia Nacional de Aduanas<sup>1/</sup>**

Millones de pesos

Concepto	2018	2019	2020	2021	Variación absoluta			Variación real (%)		
					21-18	21-19	21-20	21-18	21-19	21-20
<b>Ingresos totales</b>	<b>68,975</b>	<b>67,945</b>	<b>60,999</b>	<b>79,028</b>	<b>10,053</b>	<b>11,083</b>	<b>18,029</b>	<b>1.2</b>	<b>6.4</b>	<b>22.6</b>
<b>Tributarios</b>	<b>66,825</b>	<b>65,739</b>	<b>59,231</b>	<b>76,767</b>	<b>9,942</b>	<b>11,028</b>	<b>17,536</b>	<b>1.4</b>	<b>6.9</b>	<b>22.6</b>
IGI	65,831	65,016	58,149	75,544	9,712	10,527	17,395	1.3	6.3	22.9
IGE	0	0	0	0	0	0	0	-100.0	-100.0	-100.0
Accesorios	994	723	1,082	1,224	230	501	141	8.7	54.9	7.0
<b>No tributarios</b>	<b>2,150</b>	<b>2,205</b>	<b>1,768</b>	<b>2,261</b>	<b>111</b>	<b>55</b>	<b>493</b>	<b>-7.1</b>	<b>-6.2</b>	<b>21.0</b>
DTA	1,748	1,617	1,401	1,773	25	155	372	-10.4	0.3	19.8
Aprovechamientos <sup>2/</sup>	402	588	367	488	86	-100	121	7.2	-24.1	25.7

<sup>1/</sup> Para efectos de presentación, se considera la recaudación de ingresos federales aduaneros establecidos en el Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM).

<sup>2/</sup> Aprovechamientos por cuotas compensatorias. IGI: Impuesto General de Importación, IGE: Impuesto General de Exportación. DTA: Derecho de Trámite Aduanero.

Nota: La serie histórica se presenta para fines comparativos, ya que la ANAM se crea a partir de enero de 2022.

Fuente: SAT.

### Indicador del costo de la recaudación

En 2021 el costo de la recaudación descendió a 41 centavos por cada 100 pesos recaudados, el nivel más bajo en los últimos cinco años. Este resultado se alcanzó mediante el uso de nuevas tecnologías que simplificaron los procesos para la atención de los contribuyentes. Con respecto a 2018, el costo de la recaudación ha disminuido 33% en términos reales. Lo anterior en apego al compromiso de austeridad del Gobierno Federal para eficientar el gasto público.

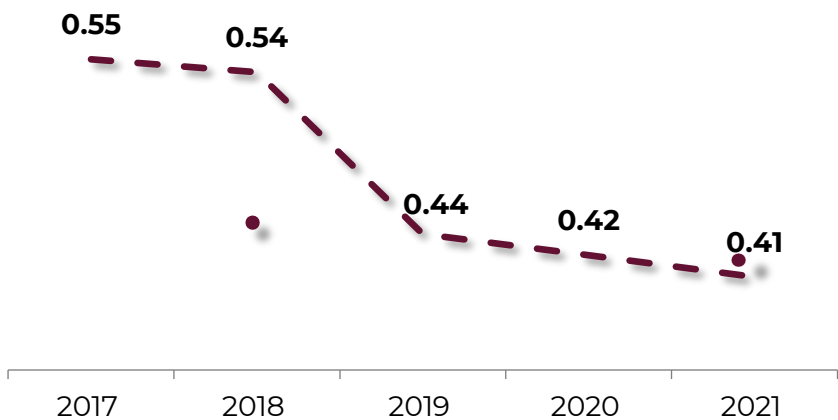
**Gráfico 3. Costo de la recaudación Enero-diciembre, 2020-2021**



<sup>1/</sup> Excluye ISAN, Tenencia y el Impuesto a los Rendimientos Petroleros.  
Cifras sujetas a revisión. Fuente: SAT.

**Gráfico 4. Evolución del costo de la recaudación Enero-diciembre, 2017-2021**

Pesos por cada 100 pesos recaudados



Cifras sujetas a revisión.  
Fuente: SAT.

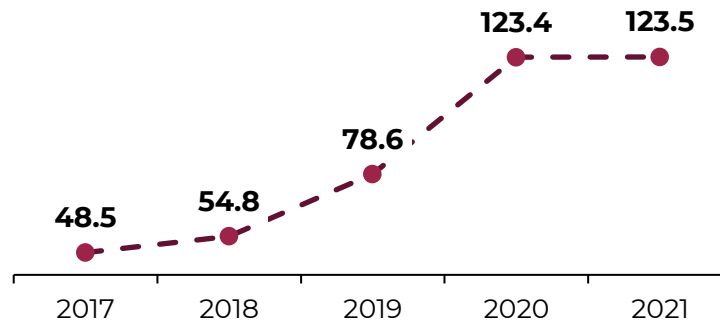
### Indicador de la rentabilidad promedio de la fiscalización

La rentabilidad promedio de la fiscalización se refiere al retorno por cada peso invertido en fiscalización. **Durante 2021, este indicador fue 123.5 pesos recuperados por cada peso invertido, equivalente a un incremento real de 99% con respecto a 2018.** El incremento marginal entre 2020 y 2021 se debe a que las acciones de fiscalización han logrado modificar la cultura de pago en los contribuyentes, quienes han optado por cumplir de manera voluntaria, en tiempo y forma sus obligaciones.



**Gráfico 5. Rentabilidad promedio de la fiscalización<sup>1/</sup>**  
**Enero-diciembre, 2017-2021**

Pesos recuperados por cada peso invertido



<sup>1/</sup> Considera recaudación por actos de fiscalización y el presupuesto ejercido para ese fin. Cifras sujetas a revisión. Fuente: SAT.

## 2. Principales rubros de recaudación

De la recaudación tributaria total observada en 2021, el 95.8% se concentró en los tres principales impuestos: ISR, IVA e IEPS.

### Impuesto Sobre la Renta

En 2021, por concepto de ISR se recaudaron 1 billón 895 mil 696 millones de pesos. De estos el 55% corresponden al ISR que las personas morales retienen a sus empleados. Dicho de otra manera, por cada peso que pagan las personas morales de ISR, sus empleados pagan 1.34 pesos.

**Cuadro 7. Impuesto Sobre la Renta**  
**Enero-diciembre, 2021**

Millones de pesos

Sector económico	Rec. total de ISR	Ganancias		Retenciones		Otros ingresos	
		Per. morales	Per. físicas	Per. morales	Per. físicas	Per. morales	Per. físicas
<b>Total ISR</b>	<b>1,895,696</b>	<b>780,162</b>	<b>37,535</b>	<b>1,047,918</b>	<b>8,148</b>	<b>13,885</b>	<b>8,049</b>
Industrias manufactureras	342,234	185,893	-1,099	156,255	529	46	610
Servicios financieros y de seguros	185,370	76,804	1,408	105,895	141	78	1,044
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	153,689	-380	-1,896	155,958	3	4	0
Comercio al por mayor	151,396	97,280	2,972	50,002	519	2	621
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	145,339	47,977	1,107	93,125	382	1,368	1,380
Servicios profesionales, científicos y técnicos	135,399	29,988	4,034	90,449	3,462	6,382	1,085
Comercio al por menor	115,151	69,196	3,881	41,123	853	44	54
Servicios educativos	112,567	2,029	-729	111,226	39	3	0
Servicios de salud y asistencia social	80,183	5,591	1,473	72,973	145	1	0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	66,816	38,851	14,043	12,613	292	671	348
Transportes, correos y almacenamiento	66,756	34,669	2,241	29,346	449	12	39
Minería	65,188	48,576	-972	17,559	17	0	6
Dirección de corporativos y empresas	53,585	42,829	941	7,976	3	0	1,836
Construcción	45,941	29,309	1,316	14,690	256	45	325
Otros <sup>1/</sup>	41,469	19,969	2,039	18,564	455	294	149
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	36,978	15,845	-586	21,587	-5	0	137
Información en medios masivos	36,238	15,328	174	20,649	28	2	55
Otros servicios excepto actividades de gobierno	21,591	4,599	6,017	10,712	215	36	14
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	17,462	10,515	447	6,194	284	44	-22



Sector económico	Rec. total de ISR	Ganancias		Retenciones		Otros ingresos	
		Per. morales	Per. físicas	Per. morales	Per. físicas	Per. morales	Per. físicas
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	10,889	3,576	353	6,524	71	1	364
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos	6,198	1,380	346	4,457	10	1	5
Otros Auxiliares <sup>2/</sup>	5,255	339	24	41	0	4,851	0

Nota: La recaudación se agrupa de acuerdo a los conceptos de pago en las declaraciones del contribuyente. Un valor negativo implica que las disminuciones de impuestos, tales como devoluciones, compensaciones y regularizaciones, fueron mayores al impuesto pagado para el periodo en cuestión.

Ganancias de Personas Morales incluye: Régimen General, Régimen Opcional, Régimen de los Coordinados, Régimen de Actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras, y Contratistas y Asignatarios.

Ganancias de Personas Físicas incluye: Actividad Empresarial y Profesional, Régimen de Actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras, Régimen de Incorporación Fiscal, Arrendamiento y Otros Ingresos de Personas Físicas.

Retenciones incluye: retenciones de salarios, sobre intereses, a residentes en el extranjero y otras realizadas por los contribuyentes como retenedores.

Otros Ingresos incluye: Enajenación de bienes, ingresos derivados en el extranjero y conceptos vigentes en ejercicios anteriores.

<sup>1/</sup> Contribuyentes con actividad pendiente de definir. <sup>2/</sup> Incluye la recaudación reportada por las Entidades Federativas, como Auxiliar.

Cifras sujetas a revisión. Los totales pueden no coincidir debido al redondeo. Fuente: SAT.

### Impuesto al Valor Agregado

Del total del IVA neto recaudado, un 96.7% corresponde a personas morales, sin embargo, cabe señalar que estas enteran el impuesto retenido por los servicios prestados a las personas físicas.

Por operaciones de comercio exterior, se obtuvieron ingresos del IVA por 767 mil 563 millones de pesos, 68.3% de lo recaudado por este impuesto. Cabe precisar que esta participación se debe a que las devoluciones, compensaciones y regularizaciones asociadas con las operaciones de comercio exterior no se registran en las aduanas; por lo que la recaudación asociada con éstas se denomina en términos brutos mientras que la recaudación de impuestos internos se presenta en términos netos.

Actualmente se observa que los sectores de Minería y Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza tienen una recaudación neta negativa por la naturaleza del IVA cero. Lo anterior es por los saldos a favor que genera el material de exportación para el caso del sector minero y la tasa cero en venta de alimentos para Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza.

**Cuadro 8. Impuesto al Valor Agregado  
Enero-diciembre, 2021**

Millones de pesos

Contribuyente / Sector <sup>1/</sup>	Rec. bruta de IVA	Disminuciones			Rec. neta de IVA
		Devoluciones	Compensaciones	Regularizaciones	
<b>Total IVA</b>	<b>1,800,666</b>	<b>646,913</b>	<b>18,195</b>	<b>11,859</b>	<b>1,123,699</b>
<b>Personas morales</b>	<b>1,755,046</b>	<b>639,484</b>	<b>17,395</b>	<b>11,816</b>	<b>1,086,351</b>
Industrias manufactureras	535,545	383,738	4,189	7,660	139,958
Comercio al por mayor	272,623	75,006	3,130	779	193,707
Comercio al por menor	167,481	29,156	2,456	3,170	132,699
Servicios financieros y de seguros	116,763	827	524	0	115,412
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	107,358	6,794	813	26	99,725
Otros <sup>2/</sup>	99,668	10,367	389	13	88,898
Servicios profesionales, científicos y técnicos	84,442	2,582	1,526	9	80,325
Transportes, correos y almacenamiento	62,255	11,261	774	14	50,206
Construcción	54,787	5,100	383	7	49,297
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	48,795	15,252	726	9	32,808
Información en medios masivos	42,855	4,067	1,377	59	37,353
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	32,722	19,183	104	0	13,436
Minería	29,184	43,543	87	0	-14,446
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	27,608	444	0	0	27,163
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	23,519	2,234	282	69	20,934
Dirección de corporativos y empresas	14,045	1,439	90	0	12,515
Servicios de salud y asistencia social	13,884	302	28	0	13,555



Contribuyente / Sector <sup>1/</sup>	Rec. bruta de IVA	Disminuciones			Rec. neta de IVA
		Devoluciones	Compensaciones	Regularizaciones	
Otros servicios excepto actividades de gobierno	10,965	834	97	1	10,033
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	4,659	26,620	389	0	-22,350
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos	3,506	717	28	1	2,760
Servicios educativos	2,144	15	4	0	2,126
Otros Auxiliares <sup>3/</sup>	240	2	0	0	237
<b>Personas físicas</b>	<b>45,620</b>	<b>7,429</b>	<b>800</b>	<b>43</b>	<b>37,347</b>
Servicios profesionales, científicos y técnicos	8,916	434	65	1	8,417
Comercio al por menor	7,842	631	83	1	7,128
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	7,229	98	32	10	7,088
Otros <sup>2/</sup>	4,311	163	30	2	4,116
Comercio al por mayor	3,715	2,138	301	24	1,252
Industrias manufactureras	2,479	981	73	1	1,424
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	2,175	93	16	0	2,066
Construcción	2,056	58	28	2	1,968
Otros servicios excepto actividades de gobierno	1,782	28	6	0	1,748
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1,682	4	2	0	1,676
Transportes, correos y almacenamiento	1,416	251	69	2	1,094
Servicios de salud y asistencia social	468	5	8	0	455
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	396	2,528	68	0	-2,200
Información en medios masivos	349	3	1	0	345
Servicios financieros y de seguros	277	3	11	2	261
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos	204	2	2	0	201
Servicios educativos	198	1	1	0	195
Minería	69	2	3	0	64
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	18	4	0	0	14
Dirección de corporativos y empresas	18	0	0	0	18
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	17	2	0	0	15
<b>Recaudación de IVA registrada por las aduanas</b>	<b>767,563</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>767,563</b>

<sup>1/</sup> La recaudación por contribuyente y sector incluye la recaudación de las ADR y de las Aduanas.

<sup>2/</sup> Contribuyentes con actividad pendiente de definir.

<sup>3/</sup> Incluye la recaudación de las Entidades Federativas, como auxiliar.

Cifras sujetas a revisión. Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: SAT.

## Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

La recaudación por IEPS de gasolinas y diésel, cayó 18% real en 2021. Esta disminución se debe principalmente al contrabando y a la aplicación del estímulo fiscal al precio de estos productos.

En 2021, por el IEPS se recaudaron 399 mil 154 millones de pesos. En este mismo periodo, los conceptos que más contribuyeron a este impuesto fueron gasolinas y diésel, tabacos labrados y cervezas y bebidas refrescantes; los cuales aportaron el 76.7% de la recaudación del IEPS.

**Cuadro 9. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios**  
**Enero-diciembre, 2021**

Millones de pesos

Concepto	Recaudación bruta de IEPS	Disminuciones			Recaudación neta de IEPS
		Devoluciones	Compensaciones	Regularizaciones	
<b>Total IEPS</b>	<b>434,522</b>	<b>10,546</b>	<b>9,756</b>	<b>15,066</b>	<b>399,154</b>
Gasolinas y diésel	251,407	10,218	3,678	14,616	222,895
Pemex	179,787	0	0	0	179,787



Concepto	Recaudación bruta de IEPS	Disminuciones			Recaudación neta de IEPS
		Devolu- ciones	Compen- saciones	Regulari- zaciones	
Otros	71,620	10,218	3,678	14,616	43,107
Tabacos labrados	46,298	0	641	0	45,657
Cervezas y bebidas refrescantes	38,025	50	478	0	37,497
Bebidas saborizadas	30,371	0	71	0	30,300
Alimentos calóricos	26,110	0	281	238	25,590
Bebidas alcohólicas	23,966	0	4,049	35	19,881
Redes públicas de telecomunicaciones	6,489	0	3	0	6,487
Combustibles fósiles	6,784	277	171	96	6,240
Juegos con apuestas y sorteos	2,837	0	8	0	2,828
Plaguicidas	1,943	0	358	0	1,584
Bebidas energizantes	196	0	17	0	179
Retenciones por terceros	97	1	0	80	17

Cifras sujetas a revisión.  
Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: SAT.

### Contrabando

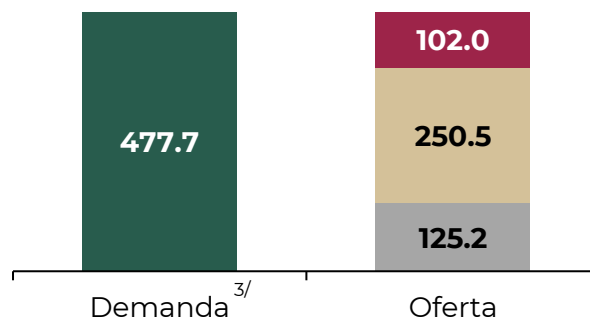
A partir de 2012 se observó un cambio estructural en el mercado de combustibles, ya que se presentó una disminución en la venta legal de combustibles respecto a lo proyectado por el crecimiento económico. De acuerdo con el *Prontuario Estadístico de Petrolíferos 2019*, publicado por la Secretaría de Energía, la demanda real estimada para 2021 sería de 1.3 millones de barriles diarios; es decir, 477.7 millones de barriles durante todo el periodo.

Sin embargo, la oferta legítima de combustible, compuesta por la producción PEMEX y las importaciones alcanzó 375.7 millones de barriles. Es decir que el **volumen del contrabando se estima hasta en 102 millones de barriles para 2021; equivalente al 27% de las ventas legítimas de combustibles; y al 41% de las importaciones legítimas de combustibles.**

**Gráfico 6. Contrabando de combustibles  
Enero-diciembre, 2021<sup>1/</sup>**

Millones de barriles

■ PEMEX <sup>1/</sup> ■ Importaciones legítimas <sup>2/</sup> ■ Contrabando

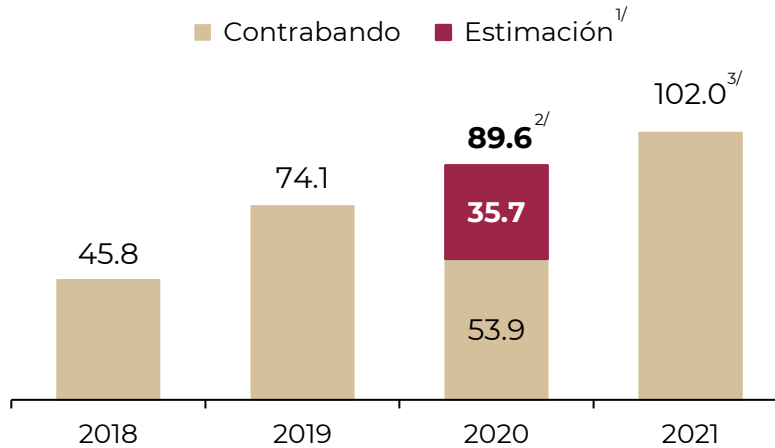


1/ Estimación propia con información de BDI Pemex.  
2/ Estimación propia (dato diciembre preliminar).  
3/ Estimación propia con información del IGAE y estimación PIB 2021 de Criterios Generales de Política Económica (SHCP).  
Cifras sujetas a revisión. Fuente SAT.

Entre 2018 y 2021 el contrabando estimado de combustibles se incrementó en un 122.7% al pasar de 45.8 millones de barriles a 102 al año. En 2020 se observó una disminución temporal como consecuencia de la pandemia por COVID-19. Sin embargo, sin el efecto de esta, se estima en 89.6 millones de barriles.



**Gráfico 7. Evolución del contrabando de combustibles sin pandemia COVID  
Enero-diciembre, 2018-2021**  
Millones de barriles



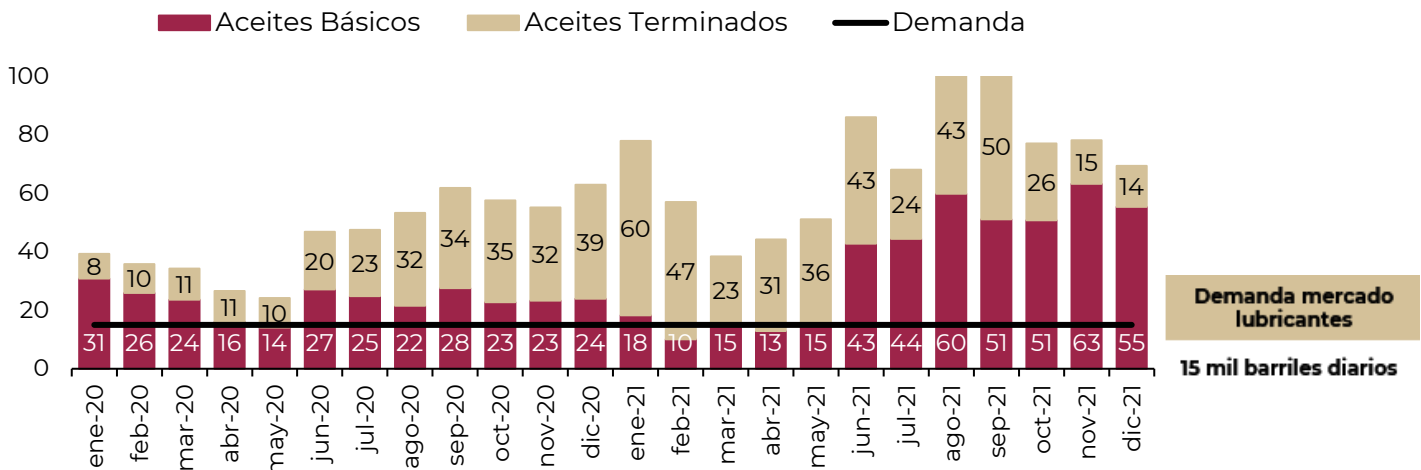
<sup>1/</sup> Estimación: escenario sin pandemia COVID.

<sup>2/</sup> Escenario estimado dadas las expectativas de crecimiento de PIB, Demanda de gasolinas y Demanda de Diésel obtenidas de Criterios Generales de Política Económica (CGPE) y de la Secretaría de Energía.

<sup>3/</sup> Estimación propia con información del IGAE y estimación PIB 2021 de Criterios Generales de Política Económica (SHCP). Cifras sujetas a revisión.

Desde 2020 se ha observado un incremento en las importaciones de lubricantes, sin que exista algún sustento en la actividad económica. Estos productos no están sujetos al pago de IEPS, por lo que son usados como medio de evasión para introducir hidrocarburos a través de las aduanas terrestres.

**Gráfico 8. Importaciones Lubricantes  
Enero-diciembre, 2020-2021**  
Miles de barriles diarios



Cifras sujetas a revisión.

Fuente: SAT y Asociación Nacional de Industria Química (ANIQ).

En 2021, la recaudación de IEPS petroleros realizada en las aduanas, se redujo 58 mil 78 millones de pesos respecto al mismo periodo del año anterior. **La caída principal ocurrió en las aduanas marítimas, la cual logró contenerse con el cambio de mandos a las aduanas. Lo anterior ocasionó que la introducción ilegal de combustibles modificara la logística de internación hacia las aduanas terrestres a través de pipas, inicialmente y en la actualidad por medio de carrotaques, principal medio de transporte de los lubricantes.**



**Cuadro 10. Ingresos de Comercio Exterior**  
**Enero-diciembre**

Millones de pesos

Aduana	Total 2018	Total 2020	IVA	IEPS		Otros	Total 2021	IVA	IEPS		Otros	Var. Total 21-18		Var. Total 21-20	
				Petrolero	No petrolero				Petrolero	No petrolero		Abs.	Real (%)	Abs.	Real (%)
<b>Total</b>	<b>945,291</b>	<b>865,963</b>	<b>594,394</b>	<b>203,579</b>	<b>8,744</b>	<b>59,246</b>	<b>999,156</b>	<b>767,563</b>	<b>145,501</b>	<b>9,306</b>	<b>76,786</b>	<b>53,865</b>	<b>-6.7</b>	<b>133,193</b>	<b>9.2</b>
Fronterizas	302,820	290,788	221,837	55,759	2,149	11,042	346,200	293,230	37,889	2,034	13,047	43,380	0.9	55,412	12.6
Interiores	144,752	128,388	113,532	1	3,914	10,942	147,486	129,775	14	4,946	12,751	2,735	-10	19,098	8.7
Marítimas	497,719	446,787	259,025	147,820	2,680	37,262	505,470	344,558	107,598	2,326	50,988	7,750	-10.3	58,683	7

Cifras sujetas a revisión. Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: SAT.

### 3. Acciones Especiales

#### Estímulos fiscales Región Fronteriza Norte y Sur

Derivado de la entrada en vigor de los decretos de estímulos fiscales para la frontera norte en 2019 y para la frontera sur en 2021, se establecieron los siguientes estímulos: i) un crédito fiscal equivalente a la tercera parte del ISR causado en el ejercicio o en los pagos provisionales, y ii) un crédito fiscal igual al 50% de la tasa del IVA del 16% que se aplica de forma directa. Por otra parte, el decreto de la zona libre de Chetumal otorga como estímulo fiscal el impuesto general de importación y el derecho de trámite aduanero.

Al cierre de diciembre de 2021, 155 mil 608 contribuyentes recibieron los beneficios en la frontera norte, mientras que en la sur fueron 9 mil 480 los beneficiados.

De manera permanente el SAT implemento diversas acciones para verificar que los contribuyentes cumplan con los requisitos necesarios para evitar abusos en la aplicación de estos estímulos.

**Cuadro 11. Padrón de beneficiarios de los estímulos fiscales**  
**Cierre a diciembre 2021**

Concepto	Número de beneficiarios		
	Total	Grandes Contribuyentes	Otros contribuyentes
<b>Región Fronteriza Norte</b>			
<b>Total</b>	<b>155,608</b>	<b>1,076</b>	<b>154,532</b>
IVA	152,221	988	151,233
ISR	3,387	88	3,299
<b>Región Fronteriza Sur</b>			
<b>Total</b>	<b>9,480</b>	<b>150</b>	<b>9,330</b>
IVA	8,336	144	8,192
ISR	1,144	6	1,138

Nota: Las asignaciones de roles pueden duplicarse debido a que el beneficio de IVA e ISR puede asignarse a un mismo contribuyente.

A partir de enero 2021, los Grandes Contribuyentes incluyen los contribuyentes competencia de Hidrocarburos. Cifras sujetas a revisión. Fuente: SAT.

En 2021, los estímulos fiscales destinados a diferentes regiones del país, **ascendieron a 99 mil 972 millones de pesos, esto es 23,999 millones de pesos más que en 2020**, lo que equivale a un incremento en términos reales del 24.5%.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Con información de declaraciones provisionales del periodo de enero a diciembre, con corte al 20 de enero de 2022.





**Cuadro 12. Estimación del costo del estímulo**  
**Enero-diciembre**  
Millones de pesos

Concepto	2019	2020	2021	Var. absoluta		Var. real %	
				21-19	21-20	21-19	21-20
<b>Total</b>	<b>68,535</b>	<b>75,974</b>	<b>99,972</b>	<b>31,437</b>	<b>23,999</b>	<b>33.5</b>	<b>24.5</b>
<b>Frontera Norte</b>	<b>68,535</b>	<b>75,974</b>	<b>95,675</b>	<b>27,140</b>	<b>19,701</b>	<b>27.7</b>	19.2
ISR	3,095	2,798	3,018	-77	220	-10.8	2.1
IVA	65,440	73,176	92,658	27,218	19,482	29.6	19.8
<b>Frontera Sur<sup>1/</sup></b>			<b>4,297</b>	<b>4,297</b>	<b>4,297</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>
ISR			82	82	82	n.a.	n.a.
IVA			4,215	4,215	4,215	n.a.	n.a.
<b>Chetumal<sup>1/</sup></b>			<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>
IGI			0.2	0.2	0.2	n.a.	n.a.
DTA			0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.

Para las Regiones Fronterizas se considera lo declarado por los contribuyentes en su determinación de ISR e IVA mensual para cada año.  
Para la zona libre de Chetumal se consideran las contribuciones del impuesto general de importación (IGI) y del Derecho de Trámites Aduaneros (DTA) conforme al decreto de la zona libre de Chetumal.  
<sup>1/</sup> Estímulos con entrada de vigor a partir de 2021.  
Con información de declaraciones provisionales del periodo de enero a diciembre, con fecha de extracción del 20 de enero de 2022. n.a.: no aplica. Los totales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. Fuente SAT.

## II. Estrategias de recaudación

**La recaudación tributaria es la fuente principal del financiamiento del Gobierno Federal.** Para ello, se debe trabajar con el objeto de lograr una recaudación eficiente; de erradicar las prácticas a través de las cuales algunos contribuyentes evitan o disminuyen su pago de impuestos. En este sentido, **desde 2020, el SAT trabaja en fortalecer las finanzas públicas mediante la estrategia del ABC institucional: Aumentar la eficiencia recaudatoria, Bajar la evasión y elusión fiscal y Combatir la corrupción.**

### A. Aumentar la eficiencia recaudatoria

Incluye un conjunto de acciones que permiten identificar oportunamente omisiones o inconsistencias en el cumplimiento de obligaciones, así como llevar a cabo acciones de cobranza coactiva.

Con la implementación del Programa de Cumplimiento de Obligaciones y del Programa de Caídas Recaudatorias, así como, la cobranza coactiva, se ha logrado efficientar las acciones de vigilancia y control a los contribuyentes, lo que permitió, **en 2021, tener ingresos adicionales por un monto de 133 mil 412 millones de pesos, 33.7% real más que 2018 y 14.3% más que el año anterior.**

**Cuadro 13. Eficiencia recaudatoria**  
**Enero-diciembre**  
Millones de pesos

Concepto	2018	2020	2021	Var. absoluta		Var. real (%)	
				21-18	21-20	21-18	21-20
<b>Eficiencia recaudatoria</b>	<b>88,084</b>	<b>110,423</b>	<b>133,412</b>	<b>45,328</b>	<b>22,989</b>	<b>33.7</b>	<b>14.3</b>
Programa de Cumplimiento de Obligaciones	54,792	56,079	63,778	8,987	7,699	2.8	7.6
Programa de Caídas Recaudatorias	33,292	28,471	32,685	-607	4,214	-13.3	8.6
Cobranza coactiva	n.d.	25,874	36,949	n.d.	11,075	n.d.	35.1

Cifras sujetas a revisión.  
Los totales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.  
n.d.: no disponible. Fuente: SAT.

- El programa de vigilancia del cumplimiento de obligaciones tiene por objeto que los contribuyentes cumplan con sus declaraciones y pagos de manera oportuna; permite identificar omisiones e invitar a los contribuyentes para su regularización. **Este programa de vigilancia permitió recaudar un importe equivalente a 63 mil 778 millones de pesos.**



- Por otro lado, el programa de caídas recaudatorias, se enfoca en identificar contribuyentes que presentan variaciones atípicas en el pago de sus declaraciones, detectar inconsistencias y promover su corrección, con este programa **se logró recaudar 32 mil 685 millones de pesos en 2021**.
- Asimismo, se continuó con la implementación del programa de trabajo enfocado en promover el pago de adeudos determinados mediante acciones persuasivas e invitaciones a la regularización. **Por medio de este programa de cobranza coactiva se recaudaron 36 mil 949 millones de pesos en 2021**.

### B. Bajar la evasión y elusión fiscal

En 2021, los esfuerzos adicionales de recaudación alcanzaron un monto de **524 mil 426 millones de pesos**. En términos reales esta cifra es prácticamente la misma alcanzada en 2020 y casi **245 mil millones de pesos más que el último año de la administración anterior, superior 65.5% real** a pesar de la crisis sanitaria y económica.

Durante este año se observó que las acciones de fiscalización fortalecen una cultura para un mejor cumplimiento voluntario y autocorrección, ya que los ingresos tributarios crecieron en términos reales, a pesar de que la recaudación por estrategias de fiscalización se mantuvo igual.

**Cuadro 14. Cobranza sin necesidad de judicialización**  
Enero-diciembre  
Millones de pesos

Concepto	2018	2020	2021	Var. absoluta		Var. real (%)	
				21-18	21-20	21-18	21-20
<b>Total</b>	<b>279,647</b>	<b>496,218</b>	<b>524,426</b>	<b>244,779</b>	<b>28,208</b>	<b>65.6</b>	<b>0.0</b>
Grandes Contribuyentes <sup>1/</sup>	93,985	216,001	208,901	114,916	-7,100	96.3	-8.5
Fiscalización <sup>2/</sup>	97,578	169,793	182,113	84,535	12,320	64.8	1.5
Recaudación <sup>3/</sup>	88,084	110,423	133,412	45,328	22,989	33.7	14.3

Cifras sujetas a revisión e incluye cifras virtuales. Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Incluye Hidrocarburos.

<sup>2/</sup> Incluye a las Administraciones Desconcentradas de Auditoría de Comercio Exterior.

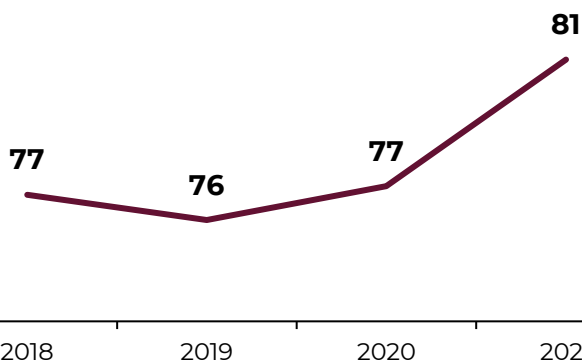
<sup>3/</sup> Considera las acciones realizadas por eficiencia recaudatoria.

Nota: para el año 2018 no se cuenta con cobranza coactiva. Fuente: SAT.

**La continuidad del programa de fiscalización a Grandes Contribuyentes, tuvo como resultado una recaudación de 208 mil 901 millones de pesos.** Si bien el cumplimiento voluntario es preferido a las acciones de fiscalización, los esfuerzos adicionales no se han relajado, por lo que **en 2021 se fiscalizó a 1,248 Grandes Contribuyentes, esto es 116% más que 2018 y 40% más que en 2020**.

Para el resto de contribuyentes, la estrategia se enfoca en la ejecución de actos en métodos sustantivos, para mantener un alto nivel de efectividad en los actos realizados y en lograr una mayor recaudación secundaria. En 2021 **se alcanzó una recaudación de 182 mil 113 millones de pesos. De los cuales 56 mil 615 millones de pesos corresponden a actos de fiscalización de comercio exterior;** a través de los cuales se identifican conductas evasivas en tiempo real de los sectores de mayor riesgo (automotriz; acerero; textil y confección; electrónicos; vinos y licores; entre otros), así como en el constante monitoreo de los contribuyentes que operan bajo programas especiales de comercio.

**Gráfico 9. Eficiencia del SAT para combatir la evasión fiscal**  
Promedio anual (%), 2017-2021



En 2021, gracias a los diversos programas implementados, **el 81% de los contribuyentes consideraron que el SAT es eficiente para combatir la evasión fiscal**, lo que representa una mejora en cuatro puntos porcentuales respecto al año anterior.

Nota: No considera aquellos que no saben o no contestaron. Cifras sujetas a revisión. Fuente: SAT.



### C. Combatir la corrupción

#### Denuncias a servidores públicos

Durante la actual administración el SAT ha redoblado esfuerzos para detectar redes criminales, determinar modus operandi y denunciar a los involucrados de alto nivel para un combate real a la corrupción. **Desde 2020 a 2021, se han presentado 2,243 denuncias ante la FGR que involucran a 2,308 personas; de las cuales, solo 328 (14%) han sido vinculadas a proceso;** 13 servidores públicos, 163 personas morales y 152 personas físicas.

En el mismo periodo solo **se han sentenciado en firme a seis servidores públicos y tres contribuyentes**. Los principales delitos cometidos son: Delitos con relación al RFC, equiparable al contrabando, contrabando, impresión ilegal de comprobantes, delitos relativos a declaraciones, contabilidad y documentación.

**Cuadro 15. Servidores públicos y contribuyentes denunciados**  
**Enero-diciembre, 2020-2021**  
Número de personas y denuncias

Servidores y contribuyentes	2020			2021			2020 - 2021				
	Total	Contrabando <sup>1/</sup>	Otros	Total	Contrabando <sup>1/</sup>	Otros	Total	Contrabando <sup>1/</sup>	Otros	Vinculados a proceso	Total de sentencias
<b>Total personas</b>	<b>1,243</b>	<b>286</b>	<b>957</b>	<b>1,065</b>	<b>249</b>	<b>816</b>	<b>2,308</b>	<b>535</b>	<b>1,773</b>	<b>328</b>	<b>9</b>
Servidores públicos	90	23	67	145	9	136	235	32	203	13	6
Aduanas	48	11	37	39	9	30	87	20	67	4	2
Resto	42	12	30	106	0	106	148	12	136	9	4
Personas físicas	549	234	315	503	207	296	1,052	441	611	152	3
Personas morales	604	29	575	417	33	384	1,021	62	959	163	0
<b>Total denuncias</b>	<b>1,202</b>	<b>269</b>	<b>933</b>	<b>1,041</b>	<b>247</b>	<b>794</b>	<b>2,243</b>	<b>516</b>	<b>1,727</b>		
Número de denuncias	49	6	43	121	7	114	170	13	157		
Aduanas	18	6	12	20	7	13	38	13	25		
Resto	31	0	31	101	0	101	132	0	132		
Personas físicas	549	234	315	503	207	296	1,052	441	611		
Personas morales	604	29	575	417	33	384	1,021	62	959		

<sup>1/</sup> Contrabando incluye los delitos de contrabando, equiparable al contrabando y presunciones de contrabando. Fuente: SAT.

**El SAT denunció penalmente a 920 contribuyentes, de los cuales 503 son personas físicas y 417 son personas morales, de los cuales el 24% se encuentran vinculados a proceso (108 personas físicas y 104 personas morales).**

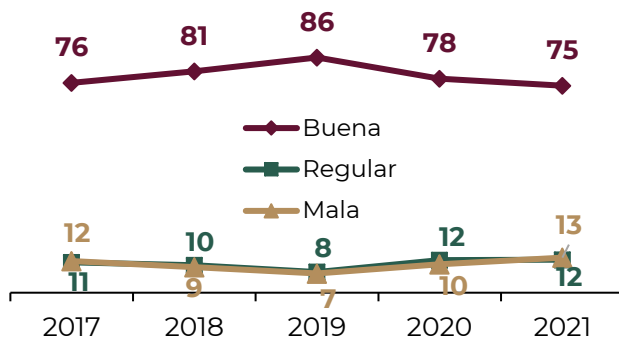
Asimismo, **se promovieron 410 denuncias ante el Órgano Interno de Control (OIC), en contra de 551 servidores públicos del SAT**, de los cuales el 49% de los servidores públicos denunciados corresponden a la Administración General de Aduanas (AGA).

#### Imagen general del SAT e Indicador de Honestidad por Experiencia en Servicios

- *Imagen general del SAT*. En 2021, en promedio, la buena imagen del SAT se ubicó en 75%, mientras que la mala imagen se ubicó en 13%.
- *Indicador de Honestidad por Experiencia en Servicios (IHES)*. De la experiencia directa de los contribuyentes en 15 trámites y servicios que ofrece el SAT, en 2021, el IHES obtuvo una calificación promedio de 9.21 en una escala del 0 al 10.
  - **Los trámites con mayores incrementos** en promedio en 2021, en comparación con 2020, fueron: los trámites **de inscripción al padrón de importadores y en el procedimiento administrativo en materia aduanera (PAMA)**, que pasaron de 8.0 a 9.66 y de 7.8 a 9.3 puntos de calificación, respectivamente.
  - Por su parte, **los mejores evaluados** fueron: el **trámite de inscripción al padrón de importadores (general y específico)** con 9.7 puntos de calificación, seguido de **la inscripción al RFC, la obtención de la firma electrónica avanzada y la declaración anual de impuestos** con 9.4 puntos de calificación.

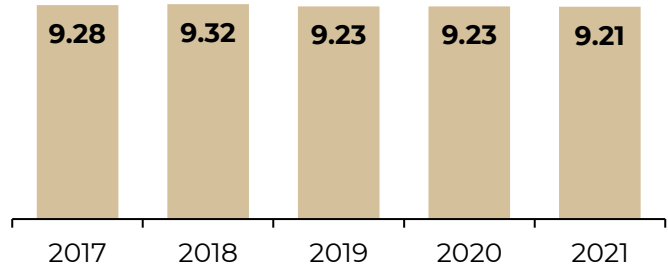


**Gráfico 10. Imagen general del SAT**  
Promedio anual (%), 2017-2021



Nota: No considera aquellos que no saben o no contestaron.  
Cifras sujetas a revisión. Fuente: SAT.

**Gráfico 11. Indicador de Honestidad por Experiencia en Servicios**  
Promedio anual 2017-2021  
Calificación del 0 al 10



Cifras sujetas a revisión.  
Fuente: SAT.

En 2021, los comentarios más recurrentes de los contribuyentes encuestados con relación a la honestidad por experiencia en servicios proporcionados por el SAT, consideraron que hay honestidad por parte del servidor público en la realización del trámite.

### III. Operación recaudatoria

#### 1. Operación tributaria

##### Acciones para mejorar la atención al contribuyente y Sorteo El Buen Fin 2021

En respuesta a una mayor demanda, **el SAT siguió fortaleciendo la capacidad de atención para los distintos servicios en las Administraciones Desconcentradas y Módulos de Servicios Tributarios, siempre procurando las debidas medidas de salubridad, higiene y sana distancia.**

##### Acciones implementadas

- **Jornada extraordinaria de atención al contribuyente.** Como parte de la “Campaña a fin de abatir el rezago de atención presencial para el servicio de e.firma, de primera vez personas físicas”, se instrumentó a partir del mes de julio una jornada de atención extraordinaria en los módulos de atención.
- **Estrategia de atención “Declaración anual de personas físicas 2020”.** La estrategia consiste en socializar el uso de la aplicación SAT ID para la obtención de la contraseña, que es el servicio más demandado; así como renovar la e.firma para personas físicas (si el vencimiento de ésta no excede de un año) y obtener la Constancia de Situación Fiscal con cédula de identificación fiscal (CIF).

Del 15 de abril de 2020 al 31 de diciembre de 2021, se recibieron mensualmente 281 mil 776 solicitudes a través de SAT ID en promedio, alcanzando el máximo mensual de 1 millón 350 mil 913 solicitudes en el mes de abril de 2021. Dichas solicitudes fueron revisadas por los asesores fiscales del SAT para confirmar la identidad del solicitante. De octubre a principios de diciembre de 2021, se recibieron, en promedio, 190 mil 379 solicitudes a través de SAT ID, con un porcentaje de aprobación que pasó de 53% en 2020 a 76% al cierre de 2021.

- **Liberación de mayor número de citas para los servicios más demandados por los contribuyentes.**

A partir de la segunda quincena de agosto de 2020, se incrementó la disponibilidad de citas a través de la integración paulatina del personal; apertura de las salas de internet; y la optimización de la atención a partir del análisis de la demanda específica por servicio. Con lo anterior, en 2021 se alcanzó un promedio mensual de 654,899 citas liberadas para sumar un total de 6 millones 167 mil 617 citas puestas a disposición, 4.0% más que en 2019. Para los trámites que no requieren cita, se dio atención a 9 millones 150 mil 44 personas.

Para contribuir a la reactivación económica del país, a partir del mes de agosto de 2021, se implementó una campaña de liberación extraordinaria de citas para la inscripción de personas morales al RFC, lo que incrementó en 30% la disponibilidad de espacios para atención presencial de estos trámites.

- **Evitar acaparamiento de citas por terceros, supuestos gestores o despachos.** A partir de septiembre se puso en operación la nueva aplicación, CitaSAT, herramienta que permite: i) reservar, consultar o cancelar una cita ii) limitar las



acciones de acaparamiento por “bots”. Lo anterior redujo el ritmo de consumo de citas para servicios de alta demanda como *e.firma de Personas Físicas*.

En adición a lo anterior, a fines de octubre se implementó una Fila Virtual que ordena mediante turnos digitales a los contribuyentes que solicitan un espacio de atención en las oficinas cuando no existe disponibilidad en el portal.

#### *Reconocimiento de la autoridad tributaria a los pueblos indígenas y afroamericanos como sujetos de derechos y obligaciones tributarias*

A partir de marzo de 2021, por primera vez las comunidades, pueblos indígenas y afroamericanos, pueden obtener su Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Este año se inscribieron al RFC 30 comunidades de Sonora, Oaxaca, Michoacán y Guerrero; lo que les permitirá el acceso a transferencias de recursos sin intermediarios y la suscripción de convenios económicos y comerciales, de manera directa.

#### *Renovación de la e.firma de personas morales*

Desde marzo de 2021 las personas morales pueden renovar su e.firma de manera más ágil. Esta facilidad está disponible para los contribuyentes cuya e.firma haya perdido su vigencia hasta un año antes; siempre que mantengan el mismo representante legal; y que éste cuente con su e.firma activa. Al cierre de 2021, más de 51 mil personas morales renovaron su certificado de e.firma sin necesidad de acudir a una oficina del SAT.

#### *SAT Móvil*

En junio de 2021, se liberó la aplicación SAT Móvil; la cual permite obtener la Cédula de Identificación Fiscal (CIF), Constancia de Situación Fiscal (CSF) e información de los certificados de e.firma y sellos digitales activos, acceder a trámites y servicios como tutoriales, noticias y orientación fiscal a través de MarcaSAT, Preguntas Frecuentes, Chat uno a uno y mensajes. Al cierre de 2021 se ha descargado 217,595 veces y ha tenido 578,567 accesos a las principales secciones.

#### *Oficina Virtual, servicio de atención al contribuyente vía webinar*

En diciembre de 2021 se liberaron citas en el Centro de Atención Remota al Contribuyente a través de la nueva Oficina Virtual, en la cual se brinda orientación y asesoría a los contribuyentes mediante videoconferencia. Con una capacidad instalada de 30 agentes, lo que representa un potencial de atención de 650 citas al día, dividida entre los 12 servicios ofertados.

#### *Centro de Atención Remota de Servicios al Contribuyente (CAREC)*

En marzo de 2021 se inauguraron las instalaciones del CAREC con sede en tres administraciones desconcentradas de la Ciudad de México, cuenta con 535 espacios de atención. Con este proyecto se obtuvo un ahorro de 272 millones de pesos anuales, equivalente al 10% del gasto total en los últimos cuatro años, por el mismo servicio a través de terceros.

Durante 2021, el CAREC dio atención a 2 millones 951 mil interacciones a través de teléfono (MarcaSAT y Mesa de Servicio), chat uno a uno y redes sociales. Durante el mismo periodo se enviaron 1 millón 799 mil mensajes de texto, y 230 mil 617 telemensajes y se atendieron 356 mil 144 casos de atención remota al contribuyente.

El proyecto contempla un programa de inclusión laboral para personas con discapacidad. En 2021 se contó con 18 integrantes con discapacidad visual y motriz, de las cuales 4 personas se incorporaron a otras áreas de la Administración General de Servicios al Contribuyente.

Durante 2021, se vinculó el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro al plan de capacitación y operación del CAREC; actualmente se cuenta con 58 jóvenes que han sido capacitados y para 2022 se incorporaran 24 jóvenes más.

#### *OrientaSAT, nuevo servicio de atención al contribuyente*

Durante 2021, el servicio de atención “OrientaSAT”, un chatbot que funciona a través de inteligencia artificial implementado para asistir a las personas físicas en el llenado de su Declaración Anual, dio atención a 433,540 consultas, de las cuales solo 8,724 derivaron en un agente de atención. Este servicio resolvió dudas a los contribuyentes que utilizan, para el cumplimiento de sus obligaciones, en la aplicación “Mis Cuentas”; con atención específica a los apartados “Factura fácil”, “Mi contabilidad”, “Mis declaraciones” y “Mi nómina”, atendiendo 128,461 consultas, de los cuales sólo 428 derivaron con un agente de atención. Este servicio constituye la primera línea de atención. Este servicio se habilita durante las campañas de la Declaración Anual para apoyar en la orientación para facilitar el cumplimiento de dicha obligación.

#### *Eficientar la atención de trámites y servicios a través del canal web*

Durante 2021, el Grupo de Operación Central Remoto Web, atendió 73 de los 90 tipos de trámites que se reciben por medio de dicho canal, lo cual representa el 81% del total de trámites, mientras que las 55 Administraciones Desconcentradas de Servicios al Contribuyente (ADSC) dirigen sus esfuerzos a tramites que solo se pueden resolver a nivel local.



### *Implementación del complemento Carta Porte*

Para identificar la plena trazabilidad en el traslado de bienes o mercancías en territorio nacional; así como el medio de transporte (vía terrestre, aérea, marítima o fluvial); reforzar los actos de fiscalización; combatir el contrabando de mercancías de procedencia ilícita; y dotar a las autoridades de todos los niveles de elementos de verificación, el 01 de mayo de 2021, se publicó en el portal del SAT el complemento de factura “Carta Porte”. La vigencia inició el 01 de junio de 2021 y su emisión será obligatoria a partir del 31 de marzo de 2022. Este complemento permitirá identificar el origen y destino de las mercancías; así como los puntos intermedios o escalas; de tránsito y la verificación objetiva de las operaciones realizadas.

A partir del 1º de enero de 2022, en su portal de internet, el SAT puso a disposición de los contribuyentes el complemento Carta Porte versión 2.0, dentro de las herramientas de facturación gratuita, resultado de las mesas de trabajo con las diferentes cámaras, asociaciones, agrupaciones y entidades gubernamentales, de las que se consideró llevar a cabo una actualización del citado complemento para atender cuestiones operativas, para lo cual se publicaron en el portal del SAT el 30 de diciembre de 2021 la actualización de los instructivos de llenado para cada uno de los medios de transporte, así como de las preguntas frecuentes con el fin de dar claridad y orientar a los contribuyentes sobre el llenado de dicho complemento.

### *Facturación de entes públicos*

En 2021, 217 dependencias y entidades timbran con los servicios del SAT lo que representa un incremento del 9% en comparación a 2020. En dicho periodo el SAT ha emitido 2 millones de CFDI por concepto de Derechos, Productos y Aprovechamientos.

### *Plataformas tecnológicas*

En junio de 2021, se actualizó el cuestionario de actividades de personas morales para que los contribuyentes con establecimiento permanente en el país, puedan dar de alta las actividades económicas de plataformas tecnológicas. Al cierre de 2021, se cuenta con las siguientes plataformas tecnológicas inscritas al RFC:

- o 129 personas morales residentes en el extranjero sin establecimiento en el país.
- o 1,334 personas morales residentes en México.

Al cierre de diciembre de 2021, hay 280 mil personas físicas activas en el RFC que obtienen ingresos a través de plataformas tecnológicas.

### *Mis cuentas*

Es una aplicación gratuita que permite a diversos contribuyentes personas físicas y personas morales (donatarias y asociaciones religiosas) cumplir con sus obligaciones tributarias en materia de facturación, incluida la emisión de factura de nómina para sus trabajadores; así como, la presentación de declaraciones bimestrales únicamente a contribuyentes del RIF.

En 2021, se realizaron 57 millones de operaciones a través de Mis cuentas, de las cuales: 55 millones corresponden a facturación, 2 millones registros de egresos e ingresos, equivalente a un aumento de 4.3% respecto al 2020.

### *Conciliación de factura*

El servicio de conciliación de factura ofrece a los contribuyentes la posibilidad de solicitar la intervención de la autoridad fiscal para que actúe como conciliadora y orientadora. Durante 2021 se ingresaron 72 mil solicitudes de conciliación lo que representa un incremento de 30.4% respecto a 2020.

### *Restricción temporal de la facturación (Artículo 17-H Bis del CFF)*

En 2021, se restringió temporalmente la facturación a **28,866 contribuyentes** y se han operado **4,947** solicitudes de las áreas de fiscalización para desvirtuar la restricción.

### *Esquema de Inscripción en el RFC a través de Fedatarios Públicos.*

En 2021, se estableció que los Fedatarios Públicos incorporados al “Esquema de inscripción en el RFC a través de Fedatarios Públicos por medios remotos” solicitaran su inscripción presentando el aviso de renovación de vigencia ante la Administración Desconcentrada correspondiente a su domicilio fiscal (proceso que concluyó en el último trimestre de 2021)<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> DOF del 29 de diciembre de 2020, respecto de la RMF 2021, de conformidad con la regla 2.5.14, el Transitorio Trigésimo Noveno y la ficha de trámite 88/CFF del Anexo 1-A de la RMF.



- o Actualmente 219 fedatarios se encuentran vigentes, derivado de las nuevas inscripciones que surgieron durante 2021.
- o 111 fedatarios fueron renovados a dicho esquema.
- o 1,776 fedatarios debían presentar el aviso de renovación.
- o 1,665 se canceló la facilidad por no entregar la documentación completa de sus inscripciones o no presentaron el aviso correspondiente.
- o Conforme a los cambios fiscales de 2022, ya no habrá nuevos ingresos a este esquema remoto.

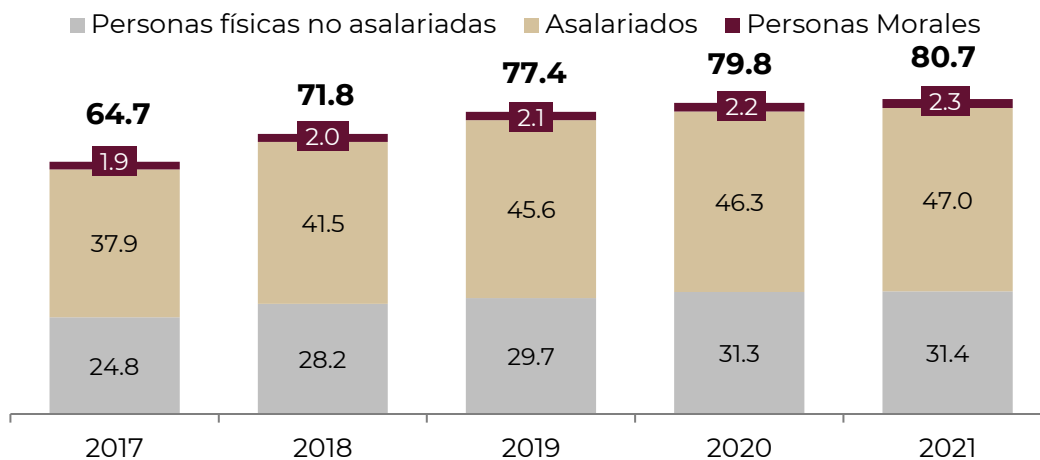
*Sorteo Fiscal El Buen Fin 2021*

El 10 de diciembre de 2021 se realizó la novena edición del Sorteo Fiscal El Buen Fin para incentivar el crecimiento económico del comercio formal y el cumplimiento voluntario de obligaciones fiscales. En el sorteo se repartieron un total de 325,543 premios, de los cuales 321,261 correspondieron a tarjetahabientes y 4,282 para comercios, por montos totales de 400 millones de pesos y 85 millones 880 mil pesos respectivamente. Participaron todas las compras mayores a 250 pesos realizadas con pago electrónico entre el 10 y el 16 de noviembre; registrándose más de 30 millones de transacciones realizadas con 16 millones de tarjetas de débito o crédito. En 2021, la participación de pequeños y medianos comercios se incrementó en 58% al pasar de 2,683 establecimientos en 2020 a 4,282 en 2021.

**Padrón de contribuyentes**

Al cierre de 2021, el padrón cuenta con 80 millones 734 mil 696 contribuyentes activos de los cuales 60 millones 348 mil 242 cuentan con obligaciones fiscales. El número de contribuyentes activos se incrementó 8 millones 939 mil respecto a 2018, equivalente a un aumento de 12.5% y 1.2% respecto a 2020, es decir, 978 mil 189 contribuyentes más.

**Gráfico 12. Clasificación de contribuyentes activos, Enero-diciembre, 2017-2021**  
Millones de contribuyentes



Cifras sujetas a revisión.  
Fuente: SAT

**Firma electrónica**

En 2021, se emitieron 3 millones 399 mil 448 certificados de firma electrónica, de los cuales 1 millón 576 mil 547 corresponden a su primer trámite (1 millón 479 mil 887 personas físicas y 96 mil 660 personas morales) y el resto, 1 millón 822 mil 901, solicitaron renovación (1 millón 491 mil 777 personas físicas y 331 mil 124 personas morales).





**Cuadro 16. e.firma**  
Histórico anual acumulado

Año	Número de contribuyentes que han tramitado e.firma	Número de certificados emitidos e.firma
2017	11,784,940	20,382,012
2018	13,259,605	23,404,835
2019	15,149,303	26,814,784
2020	16,405,029	29,458,798
2021	17,981,576	32,858,246

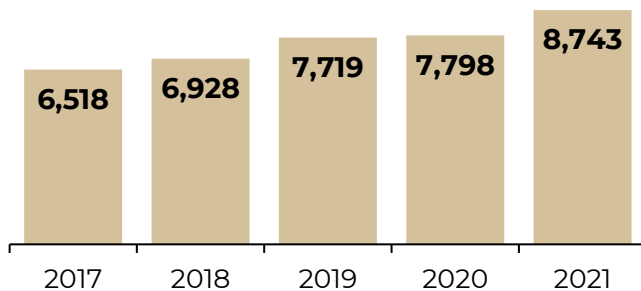
Nota: Los datos son acumulados históricos desde 2004.  
Cifras sujetas a revisión. Fuente: SAT.

### Factura electrónica

En 2021, se emitieron 8 mil 743 millones de facturas, lo que implicó que se procesaran en promedio 277 facturas por segundo.

- De 2005 a diciembre de 2021, se emitieron un total de 64 mil 429 millones de facturas; desde 2011, año a partir del cual se tiene registro de los emisores, 10 millones 451 mil 106 de contribuyentes han emitido al menos una factura electrónica.

**Gráfico 13. Número de facturas**  
Enero-diciembre, 2017-2021  
Millones de facturas



Cifras sujetas a revisión.  
Fuente: SAT.

**Cuadro 17. Contribuyentes y facturas**  
Histórico anual acumulado

Año	Emisores únicos	Facturas (millones)
2017	7,297,302	33,242.1
2018	8,142,010	40,170.1
2019	8,997,943	47,888.6
2020	9,700,844	55,686.4
2021	10,451,106	64,429.5

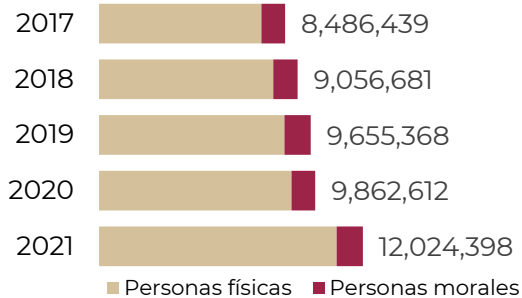
Nota: Los datos son acumulados históricos desde 2011 para el número de emisores y desde 2005 para el número de facturas.  
Cifras sujetas a revisión.  
Fuente: SAT.

### Declaraciones anuales

En 2021, como resultado de una mayor presencia fiscal y cambio en la cultura fiscal, además de las acciones implementadas para facilitar el cumplimiento de las obligaciones, **el número de declaraciones anuales se incrementó 32.8% respecto a 2018 y 21.9% respecto a 2020. Esto equivale a 2 millones 161 mil 786 de declaraciones más para 2021, el mayor crecimiento de los últimos 5 años.**



**Gráfico 14. Declaraciones anuales de todos los ejercicios Enero-diciembre, 2017-2021**  
Número de declaraciones



Nota: La cifra de declaraciones contempla el total de declaraciones anuales presentadas sin importar el ejercicio fiscal al que corresponda la declaración, así como las declaraciones complementarias.  
Cifras sujetas a revisión.  
Fuente: SAT.

**Cuadro 18. Declaraciones anuales de todos los ejercicios Enero-diciembre, 2017-2021**  
Número de declaraciones

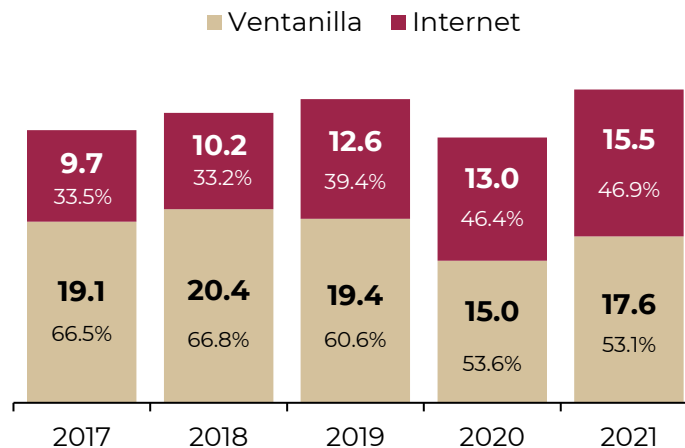
Año	Total	Personas físicas	Personas morales
2017	8,486,439	7,402,998	1,083,441
2018	9,056,681	7,951,260	1,105,421
2019	9,655,368	8,460,275	1,195,093
2020	9,862,612	8,769,775	1,092,837
2021	12,024,398	10,831,615	1,192,783

Cifras sujetas a revisión.  
Fuente: SAT.

### Pagos por medio de recepción

En 2021, se llevaron a cabo 33.1 millones de operaciones de pago, de las cuales el 53.1% fue a través de ventanilla bancaria y 46.9% por internet gracias a las mejoras en los medios electrónicos y facilidades en las herramientas tecnológicas del SAT. **Los pagos por internet crecieron 19.3%** con relación al año anterior.

**Gráfico 15. Número de pagos por medio de recepción Enero-diciembre, 2017-2021**  
Millones de operaciones y porcentaje respecto del total



Nota: Pagos en ventanilla bancaria se refieren a los realizados a través de depósitos referenciados.  
Pagos en internet son los pagos realizados por medio de portales bancarios.  
Cifras sujetas a revisión.  
Fuente: SAT.

### Devoluciones

Durante la presente administración, el SAT ha devuelto más recursos, atendió más trámites y lo hizo en menos tiempo. Incluso en el periodo más crítico de la pandemia, cuando se trabajó únicamente con el 30% del personal, la institución mantuvo el compromiso de realizar las devoluciones en tiempo y forma.



**Cuadro 19. Devoluciones por saldos a favor de los contribuyentes  
Enero-diciembre**

Millones de pesos

Concepto	2018	2020	2021	Variación absoluta		Variación real (%)	
				21-18	21-20	21-18	21-20
<b>Devoluciones totales</b>	<b>444,509</b>	<b>621,539</b>	<b>711,822</b>	<b>267,313</b>	<b>90,283</b>	<b>41.4</b>	<b>8.4</b>
<b>Tributarias</b>	<b>437,395</b>	<b>620,487</b>	<b>710,459</b>	<b>273,064</b>	<b>89,972</b>	<b>43.4</b>	<b>8.3</b>
ISR	32,613	42,769	51,834	19,221	9,065	40.3	14.7
IVA	393,850	567,280	646,913	253,064	79,633	45.0	7.9
IEPS	8,691	9,121	10,546	1,855	1,425	7.1	9.4
Otros	2,241	1,317	1,166	-1,075	-151	-54.1	-16.2
<b>No tributarias</b>	<b>7,114</b>	<b>1,051</b>	<b>1,363</b>	<b>-5,751</b>	<b>311</b>	<b>-83.1</b>	<b>22.7</b>

Cifras sujetas a revisión. Los totales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: SAT.

Como resultado de procesos más ágiles y eficientes, en 2021 se devolvieron 710 mil 459 millones de pesos por devoluciones tributarias, un incremento de 273 mil 64 millones de pesos más respecto a 2018, que representa un crecimiento real de 43.4% y un 8.3% real en comparación con 2020.

En 2021 las resoluciones a solicitudes pagadas se incrementaron en 2 millones 387 mil 593 trámites respecto a 2018 equivalente a un crecimiento de 65.3% y 23.8% respecto a 2020.

**Cuadro 20. Número de devoluciones tributarias pagadas  
Enero-diciembre**

Número de trámites de devoluciones

Concepto	2018	2020	2021	Variación absoluta		Variación relativa (%)	
				21-18	21-20	21-18	21-20
<b>Tributarias</b>	<b>3,656,990</b>	<b>4,883,607</b>	<b>6,044,583</b>	<b>2,387,593</b>	<b>1,160,976</b>	<b>65.3</b>	<b>23.8</b>
ISR	3,340,792	4,419,199	5,512,290	2,171,498	1,093,091	65.0	24.7
IVA	240,036	362,007	429,666	189,630	67,659	79.0	18.7
IEPS	60,964	90,317	89,790	28,826	-527	47.3	-0.6
Otros	15,198	12,084	12,837	-2,361	753	-15.5	6.2

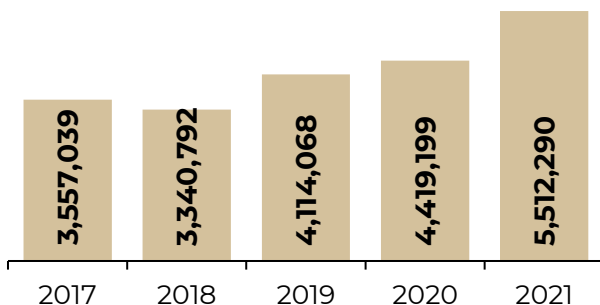
Cifras sujetas a revisión.

Nota: Las cifras incluyen los trámites resueltos mediante el Formato Electrónico de Devolución (FED) y excluye las devoluciones automáticas. Considera las resoluciones positivas (autorizada total, autorizada parcial con remanente negado y autorizada parcial con remanente disponible) y negativas (desistida, negada y cancelada).

Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. Fuente: SAT.

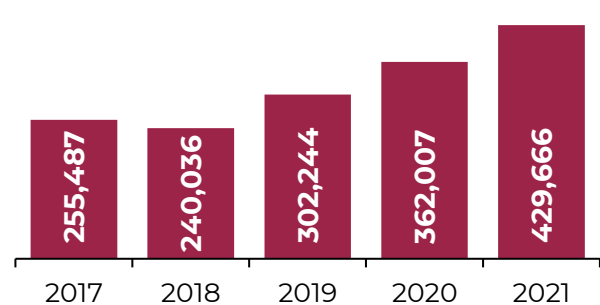
En 2021, se dictaminaron 5 millones 512 mil 290 trámites de pago de devoluciones del ISR y 429 mil 666 trámites de pago de devoluciones del IVA, por lo que se atendieron 24.7% y 18.7% más trámites que en el año anterior, respectivamente.

**Gráfico 16. Trámites de pago de devoluciones, ISR  
Enero-diciembre, 2017-2021**  
Número de operaciones



Cifras sujetas a revisión.  
Fuente: SAT.

**Gráfico 17. Trámites de pago de devoluciones, IVA  
Enero-diciembre, 2017-2021**  
Número de operaciones



Cifras sujetas a revisión.  
Fuente: SAT.



Además de los crecimientos en monto y volumen de atención, también se ha conseguido reducir los tiempos de resolución favorable. Sin considerar las devoluciones automáticas, **el tiempo promedio de resolución favorable de las devoluciones en 2021 disminuyó tres días, respecto al año anterior**, al pasar de 21.2 días a 17.9 días.

**Cuadro 21. Tiempo de devoluciones**  
**Enero-diciembre, 2020-2021**  
Número de días

Concepto	Plazo normativo	2020	2021	Días respecto al plazo	
				2020	2021
<b>Promedio general</b>	40	21.2	17.9	-18.8	-22.1
<b>Grandes Contribuyentes</b>	40	21.3	26.1	-18.7	-13.9

Cifras preliminares.  
Incluye todos los impuestos.  
Excluye devoluciones automáticas.  
Fuente: SAT.

**Por lo que toca a las devoluciones para Grandes Contribuyentes, el tiempo de resolución favorable se encuentra 14 días por debajo de lo establecido en el Código Fiscal de la Federación** (40 días hábiles); con respecto al año anterior este tiempo se incrementó cinco días debido a que entró en vigor una modificación a las Reglas Generales de Comercio Exterior que elimina el beneficio de tiempos de devolución de IVA e IEPS a las empresas certificadas.

### Cobranza

La recuperación de cartera se integra por los pagos realizados derivados de las acciones implementadas por las áreas fiscalizadoras que inciden en la autocorrección de los contribuyentes; adicionalmente, considera el cobro de cartera que realizan las áreas de recaudación, mediante acciones persuasivas y como resultado del procedimiento administrativo de ejecución de créditos fiscales determinados.

Dentro de la puesta en marcha del Procedimiento Administrativo de Ejecución, se realizan acciones de ejemplaridad, tales como la solicitud de inmovilización de cuentas bancarias, reportes de información crediticia, cancelación de certificados de sello digital o la emisión de opinión de cumplimiento en sentido negativo, entre otras, las cuales inciden en el interés de los contribuyentes por regularizar su situación fiscal. **Por medio de este programa de cobranza se recaudaron 60,016 millones de pesos** en 2021.

**Cuadro 22. Administración de la cartera de créditos fiscales**  
**Cierre a diciembre, 2020-2021**

Número de créditos y monto en millones de pesos

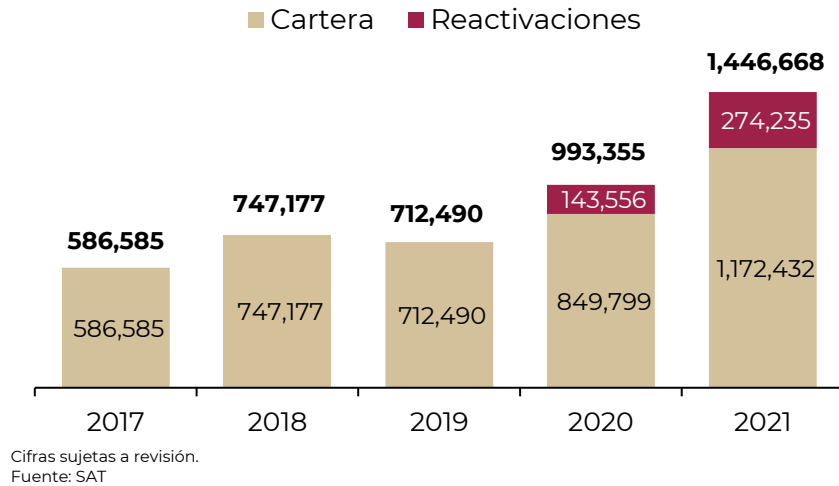
Movimiento	Créditos		Monto	
	2020	2021	2020	Dic-2021
<b>Saldo inicial</b>	<b>1,257,837</b>	<b>1,365,130</b>	<b>712,490</b>	<b>993,355</b>
(-) Bajas	105,164	122,550	158,396	237,490
Por resolución	27,440	33,167	74,107	79,075
Por incosteabilidad	17,100	34,235	16	31
Otras	60,624	55,148	84,272	158,384
(-) Cancelaciones	0	0	0	0
(-) Pago	167,519	210,407	42,821	37,832
(+) Altas <sup>1/</sup>	328,606	606,496	338,526	454,400
(+) Reactivaciones	51,370	36,465	143,556	274,235
<b>Saldo final</b>	<b>1,365,130</b>	<b>1,675,134</b>	<b>993,355</b>	<b>1,446,668</b>

<sup>1/</sup> Considera registros temporales.  
Cifras sujetas a revisión. Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: SAT.

En 2021, la cartera activa cerró en 1 billón 446 mil 668 millones de pesos correspondientes a 1,675,134 créditos, un aumento de 453,313 millones de pesos más que el año anterior; esto es, un crecimiento real de 37.8%. **Este comportamiento es resultado de la reactivación de créditos por 417 mil 791 millones de pesos de 2020 y 2021 que habían sido cancelados irregularmente durante administraciones pasadas**, que representaron un crecimiento en el monto de la cartera del 15.4% real y 11.7% real, respectivamente.



**Gráfico 18. Monto de la cartera de créditos fiscales**  
**Cierre a diciembre, 2017-2021**  
Millones de pesos



### Defensa del interés fiscal

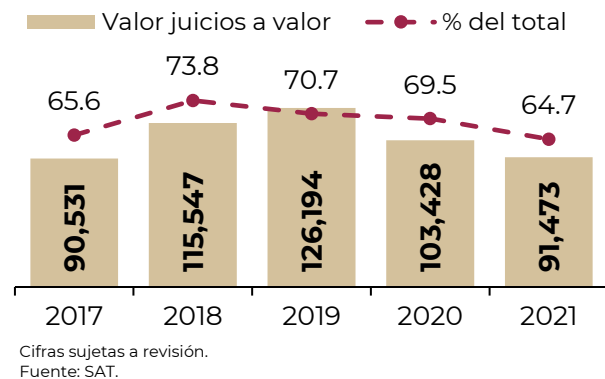
En 2021, el número de juicios favorables al SAT en sentencia definitiva alcanzó los 8 mil 409 casos, equivalente a 45.6% del total. En cuanto al monto en controversia, **las sentencias favorables fueron equivalentes a 91 mil 473 millones de pesos, lo que representó el 64.7% del total.**

**Cuadro 23. Juicios en sentencia definitiva favorables al SAT**  
**Enero-diciembre, 2017-2021**  
Número de juicios y tasa de efectividad

Año	Juicios favorables	% favorable al SAT
2017	11,387	50.2
2018	9,020	48.5
2019	11,032	49.3
2020	6,649	50.9
2021	8,409	45.6

Cifras sujetas a revisión.  
Fuente: SAT.

**Gráfico 19. Valor de los juicios en sentencia definitiva favorables al SAT**  
**Enero-diciembre, 2017-2021**  
Millones de pesos y porcentaje



## 2. Operación aduanera

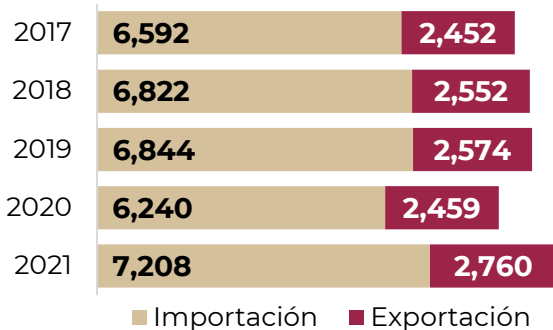
### Operaciones de comercio exterior

Una de las asignaturas pendientes para la operación aduanera es reforzar el combate al contrabando. Desde 2018 el número de pedimentos muestra un incremento sostenido. Sin embargo, este comportamiento no se ha reflejado en la recaudación. En términos reales las contribuciones de comercio exterior tienen una tendencia decreciente para el mismo periodo marcada por el incremento del contrabando.



**Gráfico 20. Número de pedimentos de comercio exterior**

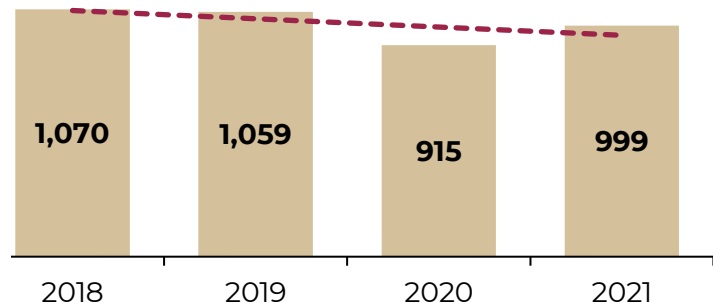
**Enero-diciembre, 2017-2021**  
Miles de transacciones



Cifras sujetas a revisión.  
Fuente: SAT.

**Gráfico 21. Recaudación tributaria de comercio exterior<sup>1/</sup>**

**Enero-diciembre**  
Miles de millones de pesos de 2021



<sup>1/</sup> Incluye la recaudación que reporta el Auxiliar Aduanas más los Impuestos al Comercio Exterior (IGI e IGE) que reportan las ADR's y las Entidades Federativas. Cifras sujetas a revisión. Fuente: SAT.

Para combatir el contrabando, el SAT realiza procesos de control que buscan reducir el comercio ilícito y posicionar al país a la par de las mejores prácticas internacionales. En este sentido, el SAT mantiene un intercambio de información con otras administraciones tributarias y aduaneras para combatir de manera conjunta el fraude comercial e inhibir el contrabando, el lavado de dinero y la defraudación. Además, se tomaron las siguientes medidas:

- **Complemento Carta Porte en la facturación:** digitalización de todos los manifiestos de carga regulados desde 2004 en el Código de Comercio, y que existen en papel desde el siglo XIX a nivel internacional. Con ello, se fortalecen los mecanismos de control de las mercancías que se trasladan a nivel nacional, su origen y legal estancia.
- **Creación de la Agencia Nacional de Aduanas de México** para fortalecer la seguridad en el despacho aduanero, puntos de internación ilegal de mercancías, tales como, combustibles a través de buques, pipas y carro tanques.

Por otra parte, la recaudación por concepto de autodeclaraciones de impuestos de los pasajeros en aeropuertos y fronteras al cierre de 2021 sumó 1 mil 835 millones de pesos. Dicho **monto resultó** superior en 662 millones de pesos, **una variación real del 48% respecto al obtenido en el mismo periodo del año anterior.**

**Cuadro 24. Autodeclaraciones**  
**Enero-diciembre, 2017-2021**  
Número y millones de pesos

Año	Número de Autodeclaraciones	Recaudación	Variación real de recaudación (%)
2017	1,185,501	1,202	-
2018	1,338,396	1,508	19.6
2019	1,366,715	1,488	-4.8
2020	1,030,464	1,173	-23.8
2021	1,301,340	1,835	48.0

Cifras sujetas a revisión.  
Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: SAT.

Por su parte, el porcentaje de los reconocimientos aduaneros en más de 3 horas ha aumentado en 9 puntos porcentuales en comparación con 2018 reduciendo la eficiencia de la operación.



**Cuadro 25. Operaciones de reconocimiento  
Enero-diciembre, 2017-2021**

Número de reconocimientos derivados de pedimentos modulados<sup>1/</sup>

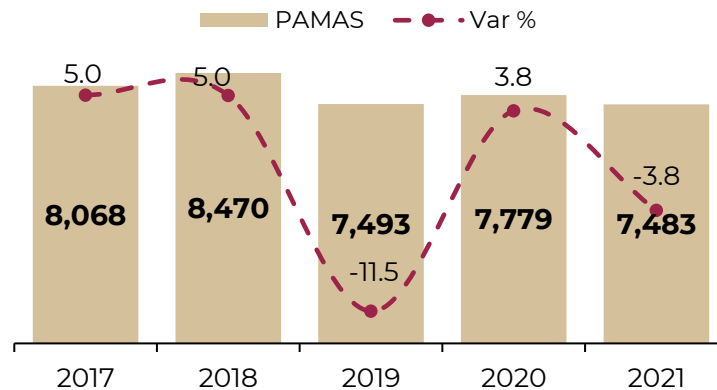
Año	Número de reconocimientos			Porcentaje del total	
	Menos de 3 horas	Resto	Total	Menos de 3 horas	Resto
2017	1,410,351	233,342	1,643,693	85.8	14.2
2018	1,399,956	210,593	1,610,549	86.9	13.1
2019	1,358,293	234,102	1,592,395	85.3	14.7
2020	1,106,588	233,666	1,340,254	82.6	17.4
2021	1,037,074	292,189	1,329,263	78.0	22.0

<sup>1/</sup>Número de operaciones cuyo resultado del mecanismo de selección automatizada derivó en inspección. Cifras sujetas a revisión. Los totales pueden no coincidir debido al redondeo. Fuente: SAT.

**Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera**

- En materia de fiscalización en las aduanas, durante 2021, se iniciaron 7 mil 483 Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera (PAMAS) a la importación, 3.8% por debajo de los realizados en el mismo periodo de 2020.

**Gráfico 22. Número de Procedimientos Administrativos en  
Materia Aduanera (PAMAS)  
Enero-diciembre, 2017-2021**



Cifras sujetas a revisión. Fuente: SAT.

El embargo de mercancías introducidas ilegalmente fue por un valor de 5 mil 307 millones de pesos, menor en 1 mil 474 millones de pesos respecto al mismo periodo del año anterior, en las que se determinó el monto de los PAMAS por 1 mil 796 millones de pesos, 282 millones de pesos menor con relación al mismo periodo de 2020, derivado de las afectaciones en la actividad comercial ante la continuidad de medidas a nivel mundial para atender la alerta sanitaria provocada por la pandemia de Covid-19, en el proceso de revisión y fiscalización (carga y pasajeros) en las aduanas del país.

En lo que respecta a operaciones con riesgo de valor y origen, durante 2021, se realizaron 3 mil 998 análisis de valor, 37.8% menos que en 2020, y se emitieron 573 órdenes de embargo (270 por subvaluación y 303 verificaciones de domicilio), 31.1% menos que el año anterior. El monto asociado fue de 228 millones 680 mil pesos.

En materia de aseguramientos y embargos, en 2021 destacó lo siguiente:

- Se aseguraron 349 mil 632 piezas de cigarrillos en 630 aseguramientos.
- Con relación a drogas, se embargaron 2 mil 836 kilogramos de cocaína; siete kilogramos de heroína; 3 mil 664 kilogramos de cannabis; 1 mil 423 kilogramos y 68 mil 601 pastillas de psicotrópicos y 473 kilogramos de precursores químicos y 3 mil 863 pastillas.
- Se embargaron 514 armas de fuego, 354 armas cortas y 160 armas largas; así como 157 mil 799 cartuchos y 3 mil 990 kilogramos de explosivos.
- Se embargaron 7 millones 868 mil 981 dólares en efectivo; 5 millones 913 mil 970 dólares en documentos; 10 millones 613 mil 377 pesos mexicanos en efectivo; así como 653 millones 21 mil 225 pesos en documentos.
- Se embargaron 36 millones 520 mil 850 litros de hidrocarburos, entre diésel, gasolina y condensado de gas.





## IV. Fideicomisos

### 1. FACLA

Al 31 de diciembre de 2021, el activo total del Fideicomiso Público para Administrar la Contraprestación a que se refiere el artículo 16 de la Ley Aduanera (FACLA) se ubicó en 81 mil 530.7 millones de pesos, siendo 8.1% mayor con respecto a 2020. En tanto, los pasivos totales pasaron de 31 millones 280 pesos a 146.9 mil pesos. Respecto del flujo de efectivo, los ingresos incrementaron 7.9% para ubicarse en 21 mil 555.2 millones de pesos debido al incremento de 11.2% en el rubro de aportaciones. Por su parte, los egresos aumentaron 73% y acumularon 15 mil 429.6 millones de pesos.

**Cuadro 26. Balance general**  
**Enero-diciembre, 2020-2021**

Millones de pesos

Concepto	2020	2021	Var. (%)
<b>Activo total</b>	<b>75,405</b>	<b>81,531</b>	<b>8.1</b>
Activo circulante	75,405	81,531	8.1
Anticipos a proveedores	0	0	n.a.
Activo fijo	0	0	n.a.
<b>Pasivo total</b>	<b>31</b>	<b>0</b>	<b>-99.5</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>75,374</b>	<b>81,531</b>	<b>8.2</b>

Cifras sujetas a revisión. Los totales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. n.a: no aplica.  
Fuente: SAT

**Cuadro 27. Flujo de efectivo**  
**Enero-diciembre, 2020-2021**

Millones de pesos

Concepto	2020	2021	Var. (%)
<b>Saldo inicial enero</b>	<b>64,348</b>	<b>75,405</b>	<b>17.2</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>19,974</b>	<b>21,555</b>	<b>7.9</b>
Aportaciones	16,062	17,865	11.2
Intereses <sup>1/</sup>	3,912	3,690	-5.7
<b>Total de egresos</b>	<b>8,916</b>	<b>15,430</b>	<b>73.0</b>
Continuidad operativa	6,593	3,564	-45.9
Proyectos estratégicos	1,533	1,209	-21.2
Proyectos de mejora	788	735	-6.7
Otros gastos <sup>2/</sup>	3	9,923	-0-
<b>Saldo final diciembre</b>	<b>75,405</b>	<b>81,531</b>	<b>8.1</b>

<sup>1/</sup> Incluye otros ingresos.

<sup>2/</sup> Corresponde a honorarios fiduciarios, gastos notariales, servicio de custodio y paridad cambiaria.

Cifras sujetas a revisión. Los totales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

-0- La variación es mayor a 500%.

Fuente: SAT.

Durante el último trimestre de 2021, se observó un incremento atípico en el rubro de otros gastos del flujo de efectivo para atender los compromisos pendientes de 2021 y del 2022 del fideicomiso creado por el SAT "Fideicomiso de Administración y Pago (FAPA)", solventados anteriormente por el FIDEMICA.

**Índice de solvencia: el saldo final al 31 de diciembre de 2021 vs obligaciones contractuales fue de 8.87.**

### 2. FIDEMICA

Derivado de la formalización del Convenio de Extinción del Fideicomiso denominado "Programa de Mejoramiento de los Medios de Informática y de Control de las Autoridades Aduaneras" (FIDEMICA) firmado el pasado 30 de junio, y dado que se concentró su patrimonio en la TESOFE, ya no se cuenta con información a reportar.